

Artículos del boletín	Pág.
Régimen de Incorporación Fiscal: más modificaciones	1
PREGUNTAS FRECUENTES	1
El PIB de México creció 1.44% en el 2013: Inegi	1
Boletín 7010 - NORMAS PARA ATESTIGUAR (PARTE 10 DE 14)	2
4 reglas de Harvard para formar a un líder	2
"Crecamos juntos no va contra informales"	3
Nuevas alternativas para acceder a crédito de vivienda	3
Evaden impuesto en renta de vivienda	3
Va SAT con todo por informales	3
Infonacot afiliará a empresas formales	3
IMCP aprueba el programa "Crecamos Juntos"	4
RIF avanza; número de nuevos causantes aumenta 23%: IMCP	4
SAT simplifica cálculo del IVA e IEPS para RIF	4
SAT facilitará autocorrección fiscal y castigos más severos	4
Prevén sumar a cinco millones de personas a la formalidad	4
Amparos contra e-contabilidad se diluyen	5
Para la contabilidad electrónica, listas sólo 10% de las empresas	5
Contadores enseñarán a empresas la e-contabilidad	5
Cambio al salario mínimo influye en su bolsillo	6
Noticias sobre el salario mínimo	6
Noticias sobre inflación	7
Noticias sobre afores y pensiones	7
Exportaciones, principal motor de crecimiento: INEGI	7
Exportaciones y consumo impulsan a economía en 2T	7
Consumo privado cayó 0.56% en junio: Inegi	7
Oferta y demanda global de bienes y servicios crece 1.9% en el 2T14	7
Personal ocupado de la industria manufacturera continúa en ascenso	7

DÓLAR
\$ 13.19EURO
\$16.92TIE
3.2975%INFLACIÓN
1.73%UDI
5.169266RES INT
190,871.7(MDD)**Régimen de Incorporación Fiscal: más modificaciones****Por: C.P.C y M.I. Ramón Ortega Díaz**

Ver artículo en BLOG de la XEU <http://www.xeu.com.mx/blogs/perfil.cfm?id=67> y en nuestro BLOG www.doamx.com

PREGUNTAS FRECUENTES: En los datos del nodo CFDI, ¿cuál monto se debe indicar en el atributo "Monto"? ¿el monto DEL PAGO que está realizando el contribuyente al CFDI? O ¿el monto del CFDI? El monto del CFDI

El PIB de México creció 1.44% en el 2013: Inegi**¿MEJOR DESEMPEÑO?**

En la medición anual del PIB, se muestran importantes diferencias frente a las tasas trimestrales. Al revisar las cifras anuales, el instituto cuenta con información más completa que al hacer los calculos trimestrales.

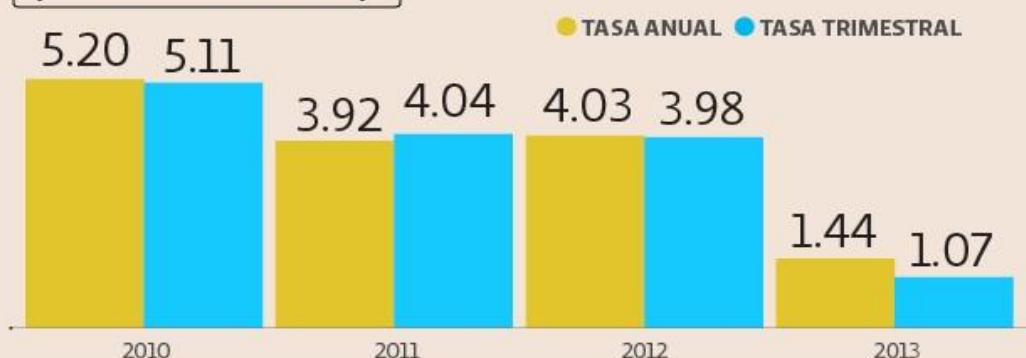
(VARIACIÓN PORCENTUAL)

GRÁFICO EE. FUENTE: INEGI.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) revisó al alza el crecimiento que en el 2013 registró la economía mexicana, a 1.44% desde 1.07%, que publicó en su último informe trimestral. De acuerdo con el reporte de Cuentas de Bienes y Servicios 2013 que publicó el Instituto, "en el 2013 el Producto Interno Bruto (PIB) registró una variación anual de 1.4% en términos reales en comparación con el 2012. El dato de crecimiento anual del PIB se ubicó tres décimas por arriba del que difundió el PIB trimestral". Apenas el 21 de agosto pasado, el Inegi dio a conocer las cifras del PIB del segundo trimestre y ratificó la tasa de crecimiento de 1.07% para el 2013, cálculo que emana de la serie trimestral. En su comunicado, el Inegi puntualiza que "la diferencia se deriva principalmente de la información del sector financiero, donde el cálculo anual tiene una mayor cobertura de las transacciones financieras que el trimestral". Especialistas esperan que la corrección sea incorporada a las cuentas trimestrales en la siguiente publicación, programada para el 21 de noviembre, con lo que no se quedará permanentemente como discrepancia entre las series anuales y trimestrales. De esta manera, el Producto Interno Bruto del 2013 a precios de mercado cerró en 16 billones 82,510 millones de pesos corrientes, donde la remuneración de asalariados significó 27.4%, el excedente empresarial derivado de las actividades productivas 68% y los impuestos a la producción e importaciones participaron con 4.6 por ciento. Así y hasta el momento, de acuerdo con las cifras del Instituto, existen dos tasas oficiales para el PIB del 2013: la trimestral de 1.07% y la anual de 1.44 por ciento. Al cierre del 2013 la economía mexicana perdió fuerza a inicios de este 2014, se vio afectada por una débil demanda externa, sobre todo de Estados Unidos, que registró un clima inusualmente frío. Si bien el segundo trimestre registró una mejora importante en la economía estadounidense, la demanda del mercado interno mexicano se mantiene débil, lo que ha limitado la expansión. Recientemente se dio a conocer que las ventas minoristas de agosto registraron un alza mensual de 0.6% y de 0.3%, excluyendo las ventas de automóviles. Invece considera que el dato augura un buen desempeño del consumo privado durante el tercer trimestre. El gobierno estima que en la segunda mitad del año se acelere el ritmo para anotar un crecimiento de 2.7% en todo el 2015. Fuente: El Economista

Boletín 7010 - NORMAS PARA ATESTIGUAR (PARTE 10 DE 14)



La Contaduría Pública independiente tiene como su campo natural de actuación el de la información financiera, incluyendo desde luego, la auditoría de estados financieros que culmina con el dictamen, que el Contador Público como profesional independiente emite no solamente para uso de quien o quienes directamente contratan sus servicios, sino para un vasto número de personas desconocidas para el que utilizan el resultado de su trabajo como base para tomar decisiones de negocios. Esos dictámenes sobre estados financieros están basados en trabajos de auditoría o exámenes, que se conducen con base en las Normas de Auditoría (NA), siguiendo procedimientos de auditoría específicos, diseñados para ser aplicados en las circunstancias de cada caso.

81. La frase excepciones significativas que el Contador Público tenga en rotación... con la aseveración o aseveraciones, se refiere a cualquier situación no resuelta y relacionada con la conformidad de la aseveración con los criterios establecidos, incluyendo la adecuada revelación de asuntos importantes. Esas excepciones no resueltas pueden dar lugar a un informe con salvedades o a un informe con opinión negativa, dependiendo de la importancia de la desviación de los criterios contra los que la aseveración se evaluó.

82. Las excepciones relativas a la presentación de las aseveraciones pueden referirse a la medida, forma, arreglo, contenido o a juicios y suposiciones utilizadas, aplicables a la presentación de aseveraciones y sus notas correspondientes, incluyendo, por ejemplo, la terminología usada, la cantidad de detalle que se proporciona, la clasificación de partidas y las bases de los montes que se presentan. El Contador Público considera si una excepción particular debe dar lugar a un informe con salvedad o a un informe con opinión negativa, dadas las circunstancias y hechos que conoce en la fecha de emisión.

83. La cuarta norma de información es: El informe sobre un trabajo para evaluar una aseveración que ha sido preparada, de acuerdo con criterios, debe contener una declaración limitando el uso del informe únicamente a las partes que acordaron esos criterios.

84. Algunos informes deben restringirse a usuarios específicos que hayan participado en el establecimiento de los criterios con los cuales las aseveraciones se evaluaron y no se consideran "razonables" para su distribución general (ver la tercera de las normas personales). Tales criterios pueden ser acordados directamente por el usuario o a través de un representante designado. Los informes sobre esos trabajos deben indicar claramente que su intención es que se utilicen únicamente por las partes especificadas, y pueden no ser de utilidad para otras personas.

Papeles de trabajo

85. El Contador Público debe preparar y mantener papeles de trabajo relativos a todo trabajo realizado de acuerdo con las normas para atestiguar; esos papeles deben ser apropiados de acuerdo a las circunstancias y a las necesidades del Contador Público, relacionadas con el trabajo al que son aplicables.11 A pesar de que la cantidad, tipo y contenido de los papeles de trabajo varían~ de acuerdo con las circunstancias, por lo regular deben indicar que:

a. El trabajo fue adecuadamente planeado y supervisado, indicando así el cumplimiento con la primera norma de ejecución del trabajo.

b. Se obtuvo evidencia probatoria suficiente para brindar una base razonable para la conclusión o conclusiones expresadas en el informe del Contador Público.

86. Los papeles de trabajo son registros que conserva el Contador Público del trabajo realizado, la información obtenida y las conclusiones alcanzadas en el mismo. Ejemplos de papeles de trabajo son los programas de trabajo, análisis, memoranda, cartas de confirmación, declaraciones de la administración, extractos de documentos de la entidad y cedulas o comentarios preparados u obtenidos por el Contador Público. Los papeles de trabajo también pueden registrarse en forma de datos almacenados en cintas, películas, discos electrónicos u otros medios.

87. Los papeles de trabajo son propiedad del Contador Público. Sin embargo, los derechos de propiedad de este sobre los papeles de trabajo están sujetos a limitaciones éticas relativas a la relación confidencial con los clientes.

88. Algunos de los papeles de trabajo de los Contadores Públicos pueden servir en ocasiones como una fuente de referencia útil para su cliente, pero no deben ser considerados como una parte o un sustituto de los registros del cliente.

89. El Contador Público debe adoptar los procedimientos necesarios para asegurar la guarda, así como custodia de sus papeles de trabajo, por lo cual deberá conservarlos por el tiempo que sea necesario con objeto de satisfacer las necesidades de su práctica y cualquier requerimiento legal o profesional. Servicios para atestiguar como parte de un trabajo de consultoría

90. Cuando un Contador Público proporciona un servicio de atestiguar (como se define en esta sección), como parte de un servicio de consultoría, las normas para atestiguar son aplicables únicamente al servicio de atestiguar.

91. Cuando el Contador Público determina que se va a prestar un servicio de atestiguar como parte de un trabajo de consultoría, debe informar a su cliente de las diferencias relevantes entre los dos tipos de servicio y obtener confirmación de que el servicio de atestiguar se va a conducir de conformidad con los requerimientos profesionales apropiados. La carta convenio de consultoría o una modificación de esta, debe documentar el requerimiento para prestar el servicio de atestiguar. El Contador Público debe llevar a cabo estas acciones debido a que los requerimientos profesionales para un trabajo de atestiguar difieren de los aplicables a servicios de consultoría.

92. El Contador Público debe emitir informes por separado sobre el trabajo de atestiguar y el trabajo de consultoría y, si se presentan ambos en un sólo cuaderno, el informe sobre el trabajo o servicio de atestiguar debe identificarse claramente y segregarse del informe sobre el trabajo de consultoría.

4 reglas de Harvard para formar a un líder

<http://www.cnnexpansion.com/mi-carrera/2014/09/18/4-reglas-de-harvard-para-formar-a-un-lider>

“Crezcamos juntos no va contra informales”

Pese a venderse como una iniciativa que busca incorporar a los trabajadores del sector informal, el programa Crezcamos juntos que presentó el Gobierno de la República y el Sistema de Administración Tributario el pasado lunes no disminuirá la cantidad de personas que no se han adherido a la formalidad que ofrece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). A decir de la Alianza Nacional de los Pequeños Comerciantes (Anpec), este programa recién anunciado por las autoridades mexicanas no servirá para desaparecer o reducir la cantidad de personas que continúan laborando en la informalidad ya que no se trata de una estrategia que realmente busque atacar a esta problemática social que afecta a la economía del país. “Esto no tiene nada que ver con la informalidad porque ésta no eran los Repecos, o los RIF... Los pequeños contribuyentes eran Repecos y los informales eran informales. Y los informales en el país son cerca de 30 millones, según el Inegi y son más...”, comentó Cuauhtémoc Rivera, presidente del Anpec. Y es que a decir de Rivera, la informalidad se debe más bien a que la economía mexicana se encuentra estancada y, por necesidad, las personas aceptan laborar en dichas condiciones pese a no contar con las prestaciones de ley o contribuir con el fisco. “Lo que mueve realmente a la informalidad es el contrabando, la piratería. Lo ilícito es lo que mueve al ejército informal; si tú tienes qué vender, vendes, si no, no vendes nada. En este país lo que quieras vender, lo puedes vender”, argumentó Rivera. Y es que señaló que los productos como cigarros, ropa, bolsas, memorias digitales, cámaras piratas, entre otros, son fáciles de vender en México y además, encuentran un fácil mercado. “Los imperios del delito son ciudades, prácticamente. Una está en Tepito, otra en San Juan de Dios en Guadalajara. En Monterrey están los lugares como la Pulga Río o los puesteros... Los focos de la informalidad están debidamente detectados y se sabe cómo se opera la informalidad y cómo avanza”, señaló el presidente de la Anpec. Cuestionó las intenciones de la autoridad de realmente terminar con la informalidad; si saben en dónde se encuentran los informales y la manera en cómo trabajan ¿Porqué no se ha hecho nada realmente? Aunque la Anpec celebra la creación del programa Crezcamos juntos, Rivera señaló que no consideran que realmente vaya a lograr el cometido que han señalado las autoridades. “Nos parece que apunta en la dirección correcta y cambia el mensaje del Gobierno al pequeño comercio de pretender fiscalizarlo y penalizarlos, a buscar beneficiarlo y fortalecerlo. El programa hace énfasis en los importantes beneficios sociales de adherirse al SAT”, comentó. Sin embargo, hizo énfasis en que la formalidad o informalidad es un concepto ambiguo que no es tan fácil de entender al catalogar a los comerciantes como inscrito al padrón de contribuyentes de Hacienda o no”. “El mercado informal existe y seguirá existiendo, mientras no se combata a fondo la proliferación de productos ilegales en el mercado”, dijo. No está el tema de la informalidad en el anuncio del Presidente, acusó Rivera: se le ha manejado al programa como un paquete que va a erradicar la informalidad cuando no han sido capaces de aceptar que no hay relación entre adherirse a Hacienda y ser informal. “Esto es sólo un cambio de régimen”, aseguró. Fuente: Milenio



La informalidad se debe más bien a que la economía mexicana se encuentra estancada. (Archivo)

Nuevas alternativas para acceder a crédito de vivienda

<http://www.dineroenimagen.com/2014-09-16/43438>

Evaden impuesto en renta de vivienda

<http://economia.terra.com.mx/evaden-impuesto-en-renta-de-vivienda.f033acb398b88410VqnCLD200000b1bf46d0RCRD.html>

Va SAT con todo por informales

El SAT ha lanzado una ofensiva mediática para dar a conocer el nuevo Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), aunque las dudas de registrarse a él aún persisten entre los contribuyentes. De acuerdo con el informe de difusión del RIF, proporcionado por el SAT, desde noviembre de 2013, tras la aprobación del nuevo régimen en el Congreso, se ha utilizado a la televisión, internet, radio y medios impresos para darlo a conocer. En aquel mes, detalló el fisco, se implementó la campaña “¿Eres Repeco?” con la distribución de 600 mil trípticos y mil 500 carteles con información sobre el RIF, así como un spot de televisión que se transmitió hasta finales de diciembre del año pasado. Igualmente, a finales de 2013 se creó el minisitio en el portal del SAT dedicado exclusivamente al RIF y que al cierre de julio pasado cuenta con 2 millones 081 mil visitas. Una de las medidas previas a la entrada en vigor del RIF el 1º de enero de este año, fue el envío de 7 millones de cartas a los contribuyentes que estaban en el antiguo Régimen de Pequeño Contribuyente (Repeco), para dar aviso que pasarían de manera automática al RIF. El SAT también recurrió a las redes sociales para difundir el nuevo esquema, con 31 videoconferencias, 3 tutoriales y 6 videos informativos a través de YouTube; mil 259 mensajes en Twitter; y 219 publicaciones en Facebook. Para radio, televisión y medios impresos el SAT asegura haber otorgado nueve entrevistas por voceros del SAT y emitido 27 comunicados de prensa. El fisco subrayó que se han realizado 8 mil 839 eventos de orientación colectiva en oficinas del SAT y mil 582 más en los Módulos del RIF localizados en las entidades federativas. Pese al esfuerzo mencionado, los contribuyentes se muestran dudosos, principalmente aquellos que están en la informalidad. “Me parece que la mayoría de las personas que se han acercado a pedir información sobre el RIF han sido los que eran Repecos y que al pasar en automático tuvieron que ponerse al tanto de los cambios”, señaló Armando Nuricumbo, presidente del sector empresas del IMCP. Según datos del propio del fisco, de los 4.25 millones de contribuyentes en el RIF, 750 mil son nuevos contribuyentes, mientras que el resto pasaron de Repeco o el régimen intermedio. Con el decreto de ampliación de los beneficios del RIF, presentado la semana pasada, el SAT realizará una nueva campaña de difusión para darlo a conocer y atraer a más informales. Fuente: Reforma



El organismo lanza una ofensiva mediática en la red, radio y TV para dar a conocer el nuevo Régimen de Incorporación Fiscal (RIF). Foto: Archivo



Buscan que cada vez más trabajadores de la economía formal tengan acceso a los servicios financieros que la institución ofrece

Infonacot afiliará a empresas formales

<http://www.dineroenimagen.com/2014-09-20/43648>



El Instituto Mexicano de Contadores Públicos ve viable la meta del SAT que pretende incorporar con este programa a más de 750,000 unidades económicas en los siguientes 12 meses.



Consideran viable que se alcance la meta de incorporar 750,000 nuevos contribuyentes durante los próximos 12 meses.

**CONTADORES
APRUEBAN CREZCAMOS
JUNTOS**



El objetivo es reducir la complejidad, anuncian

IMCP aprueba el programa "Crecamos Juntos"

El gremio de los contadores públicos del país catalogó de acertado el nuevo programa "Crecamos Juntos" que impulsa el Gobierno Federal con el fin de incorporar a un mayor número de unidades económicas a la formalidad. Jesús Alvarado Nieto, integrante de la Comisión Fiscal en el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), confirmó que el programa surge con el objetivo de atraer a más contribuyentes a la formalidad; "cuestión reclamada por todos los sectores empresariales". Alvarado Nieto opinó que sí es viable la meta del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que pretende incorporar con este programa a más de 750,000 unidades económicas en los siguientes 12 meses, "el objetivo es alcanzable si analizamos y contabilizamos a los 28 millones de informales que laboran en el país". "Con ésta estrategia se percibe una tendencia por parte del Ejecutivo para que los informales transiten con mayores beneficios a la formalidad; ya que el programa facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales", acotó. Luis González Ortega, presidente del IMCP, aseveró que el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) avanza por buen camino, ya que en lo que va del año hay un incremento de 23% en la inscripción de nuevos causantes "no hay grandes decepciones". Al 26 de agosto del 2014 el universo de contribuyentes del RIF asciende a 4 millones 258,818 unidades económicas; de los cuales 762,071 son nuevos contribuyentes, y alrededor de 3.5 millones pasaron en automático del extinto Repecos. Fuente: El Economista

RIF avanza; número de nuevos causantes aumenta 23%: IMCP

El gremio de los contadores públicos del país aseguró que el programa Crecamos Juntos que impulsa el gobierno federal no se lanzó porque el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) no esté brindando los alcances deseados. Luis González Ortega, presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), detalló que el RIF avanza por buen camino, muestra de ello es que en lo que va del año hay un incremento de 23% en la inscripción de nuevos causantes, "no hay grandes decepciones". Al 31 de agosto del 2014 el universo de contribuyentes del RIF asciende a 4 millones 258,818 unidades económicas; de los cuales 762,071 son nuevos contribuyentes. En conferencia de prensa, indicó que gracias a las facilidades que brinda la herramienta Mis Cuentas se han logrado realizar 8 millones 900,000 operaciones por contribuyentes inscritos en el RIF. En tanto, se han presentado, al 7 de septiembre, 3 millones 600,000 declaraciones bimestrales. En tanto, el nuevo programa Crecamos Juntos que impulsa el gobierno federal tiene como objetivo incorporar a un mayor número de unidades económicas a la formalidad. Jesús Alvarado, integrante de la Comisión Fiscal del IMCP, confirmó que el programa atraerá a más contribuyentes a la formalidad pues brinda seis beneficios que le dan valor y un nuevo sentido a la formalidad. Entre los beneficios destacan: créditos para vivienda, salud y seguridad social; apoyo económico para los negocios; además de financiamiento para las empresas, crédito al consumo, y facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Alvarado consideró que sí es viable la meta del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que pretende incorporar con este programa a más de 750,000 unidades económicas en los siguientes 12 meses. "El objetivo es alcanzable si analizamos y contabilizamos a los más de 28,000 informales que laboran en el país; la estrategia del gobierno es integral y promueve el crecimiento de las empresas y su incorporación a la formalidad", dijo. Juan Pablo Castañón, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, adelantó que los integrantes de la Iniciativa Privada entablarán una reunión, cada 60 días, con los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para medir los alcances y mejoras del programa. Sin embargo, Alvarado reconoció que persisten obstáculos para que los contribuyentes se incorporen a la formalidad, uno de ellos, precisó, es la falta de una computadora; "lo que falta es la intención de incorporarse porque estarán exentos del pago de impuestos".

Debe modificarse reforma fiscal - Ante el Acuerdo De Certidumbre Tributaria que planteó el gobierno para lo que resta del sexenio, Ernesto O'Farril, presidente de la Comisión de Análisis Económico del IMCP, admitió que se debe reconsiderar mediante facilidades administrativas el esquema tributario del país. Resultaría benéfico para los contribuyentes brindar incentivos para la inversión, incentivos en los planes de retiro, así como incrementar los deducibles comprobables para que la sociedad contribuya a la mayor fiscalización", concluyó. Fuente: El Economista

SAT simplifica cálculo del IVA e IEPS para RIF

<http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/sat-simplifica-calculo-del-iva-e-ieps-para-rif-113466.html>

SAT facilitará autocorrección fiscal y castigos más severos

<http://economia.terra.com.mx/finanzas/sat-facilitara-autocorreccion-fiscal-y-castigos-mas-severos.e52ff4f97df78410VgnVCM3000009af154d0RCRD.html>

Prevén sumar a cinco millones de personas a la formalidad

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/preven-sumar-a-cinco-millones-de-personas-a-la-formalidad.html>

Amparos contra e-contabilidad se diluyen

La batalla legal contra la reforma hacendaria en juzgados de distrito no favorece a las empresas. Representantes de despachos de abogados consultados por NEGOCIOS aseguran que la mayoría de los Amparos que se han presentado por la contabilidad electrónica fueron negados o declarados infundados. Según el Consejo de la Judicatura Federal, más de 2 mil recursos legales fueron presentados en Jalisco, de un **total de 11 mil 629 solicitudes a nivel nacional** al concluir el plazo para impugnar la reforma. Víctor Manuel Peña Briseño, director del despacho Peña Briseño, Peña Barba, Palomino y Asociados, explicó que aún falta el pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). "Lo que han demandado los que han promovido el Amparo es que se suspendan los efectos de la reforma y que no haya obligación por lo pronto de subir la contabilidad a Hacienda, y esto ha sido negado", comentó. El también doctor en Derecho explicó que la obligación de realizar la contabilidad electrónica mensualmente es la principal causa por la que se ampararon las empresas. "El argumento es que en el momento en que se sube la información a la Red toda la información contable, ahí viene información confidencial acerca de proveedores, costos de adquisición de materias primas y una serie de datos que son absolutamente confidenciales para empresas, y existe el temor de que cualquiera los va a poder hackear o puede haber fuga de información", agregó. Peña Briseño aseguró que esto viola el principio de seguridad jurídica y la privacidad de las empresas. Luis Gómez Chávez, fiscalista y socio del despacho Proyección Integral Luma, indicó que además de la contabilidad electrónica también se presentaron amparos por la homologación del IVA en la frontera, modificaciones a la tasa del IEPS y disminución de deducciones para personas físicas y morales. "Todas esas situaciones tienen un tinte anticonstitucional y cuando una reforma o ley no se percibe apegada a la Constitución, entonces los contribuyentes tienen derecho de pelear su inconstitucionalidad", comentó. La obligación de la contabilidad electrónica iniciará a partir de enero del 2015. Fuente: Reforma

Para la contabilidad electrónica, listas sólo 10% de las empresas

Se estima que sólo 10% de las empresas en México se encuentran listas para cumplir con la contabilidad electrónica requerida por la ley, pues el mercado carece de ofertas para que las organizaciones medianas y grandes migren al sistema, consideró wFactura, Proveedor Autorizado de Certificación (PAC) del SAT. En entrevista, Omar Gutiérrez, director general eContabilidad.mx -empresa que brinda una solución digital para cumplir con los requerimientos que marca la ley- recordó que la obligación de llevar la contabilidad electrónica inició en julio del 2014, pero la autoridad fiscal otorgó una prórroga para su envío hasta enero del 2015. Las empresas deberán presentar en octubre su contabilidad provisional, y al inicio de año deberán entregar su reporte de la balanza y el catálogo de pólizas. "El reto, durante los siguientes cuatro meses, es que los contribuyentes se adecuen 100% al sistema; el principal bache para que las empresas cumplan con su obligación es la selección de proveedores", comentó. Por su parte, José Manuel Velderrain Sáenz, socio director del despacho Velderrain, Sáenz y Asociados, no descartó que a lo largo de los meses el SAT brinde a los contribuyentes una nueva prórroga, como ya sucedió en dos ocasiones anteriores. A decir del especialista, aún persisten temas que se deben aclarar, como el catálogo de cuentas, y adicionalmente la incorporación a la contabilidad del folio fiscal, ya que representa una fuerte carga tributaria para los contribuyentes. "Bajo este panorama, es probable que se brinde un nuevo plazo, o bien, mediante una resolución miscelánea el SAT aclare algunos puntos, hay que esperar", admitió.

Oferta al alcance de empresas - Gutiérrez refirió que ante la nula oferta de programas para llevar la contabilidad electrónica, las empresas se ven obligadas a invertir en su propio sistema, con presupuestos que rebasan los 200,000 pesos. eContabilidad.mx es la primera aplicación para que las empresas y grandes corporativos emitan su contabilidad electrónica en los tres formatos XML que solicita la autoridad: la balanza de comprobación, los catálogos de cuentas y el formato de pólizas, explicó. "Es una solución al alcance de los contribuyentes, que les permitirá cumplir con lo que marca la ley de forma fácil y eficiente con un costo de inversión desde 7,000 dólares hasta 30,000 dólares", dijo. Los especialistas coinciden en que será hasta enero cuando se podrán medir los verdaderos alcances del uso de la tecnología. Fuente: El Economista

Contadores enseñarán a empresas la e-contabilidad

Doble reto ha trazado el nuevo presidente del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, Roberto Cavazos García para su gestión, el de explotar más las competencias de sus colegas y enseñar a los empresarios a que pueden aprovechar la contabilidad electrónica en su beneficio. En sustitución de Héctor García, Cavazos García, director de CPA Global, asumió anoche la presidencia del Instituto, acompañado de Luis González Ortega, presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Cavazos García dijo que los contadores son capaces de ayudar no sólo a cumplir a los contribuyentes con el fisco federal, sino a hacer planeaciones financieras, presupuestos, análisis de costos y contribuir al crecimiento empresarial. Y en lo que respecta a los empresarios, destacó, el reto es mayor, pues buscará que lejos de que vean sólo la carga administrativa que representa la contabilidad electrónica, aprovechen los beneficios que les representa tener casi al día sus sistemas contables. "La contabilidad electrónica no es mala disposición, el sentido negativo es que mientras que en otros países ha sido una obligación que ha tomado un proceso paulatino su implementación, en México la obligación se da de inmediato y a todos por igual sin importar el tamaño de la empresa", añadió. Sin embargo, pese al desacuerdo generalizado que hay al respecto, la obligación existe y hay que cumplirla, añadió. "La realidad es que hoy la mayoría de los empresarios no le pone interés a tener su contabilidad al día, piensan que con que se tenga lista para presentar la declaración anual basta, y ahora desafortunadamente para ellos por la obligación (de la contabilidad electrónica) van a tener su contabilidad prácticamente al día", expresó. Y eso le va a permitir una mejor toma de decisiones, destacó, porque el trabajo del contador ya no será sólo el de registrar operaciones sino de analizar y verificar que la contabilidad tenga el significado que debe. "Pues no es lo mismo que si una empresa compra una docena de computadoras, si se dedica a vender computadores pues representa un costo, pero si las compró para regalarlas a los clientes entonces hablamos de un gasto de atención a clientes, ese monto tiene otro significado e impacto en la empresa", agregó. Fuente: Reforma

La obligación de realizar la contabilidad electrónica mensualmente es la principal causa por la que se ampararon las empresas



La obligación de la contabilidad electrónica iniciará a partir de enero del 2015



El SAT tenía como fecha límite para la entrega de la contabilidad electrónica julio del 2014. Foto EE: Natalia Gaia



Héctor García, Cavazos García, director de CPA Global, asumió anoche la presidencia del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León

Cambio al salario mínimo influye en su bolsillo

UNA CIFRA VISTA TODOS LOS DÍAS

Aunque su ingreso sea mayor, el salario mínimo tiene múltiples implicaciones en su vida diaria, pues sirve de referencia para diversas disposiciones jurídicas como:



GRÁFICO EE. FUENTE: COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS, STPS.

Hay cosas que nos dan igual mientras parecen insignificantes. Pasarse un alto conduciendo puede ser una de ellas, pues al fin y al cabo su multa no pasa los 335 pesos con la ley de tránsito vigente. Las cosas quizá ya no darían igual si la multa fuera casi del triple repentinamente, y sólo por un pequeño cambio en la base con la que se miden sus montos: el salario mínimo. La influencia del salario mínimo en la vida diaria se olvida por su módica cantidad. Usualmente, “lo que determina al salario mínimo es el parámetro de inflación esperada”, la cual es de 4% este año, comentó José Luis de la Cruz, director general del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico. Sin embargo, el reciente debate sobre su alza maneja proporciones mayores. El Gobierno del Distrito Federal propuso aumentarlo 23%, de su actual nivel de 67.29 pesos a 82.86, con la meta de superar los 171 pesos en un futuro cercano, 150% superior a la cifra actual. El tema es prioridad para los 1.1 millones de mexicanos que son asalariados de tiempo completo y ganan dicha cantidad, según cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo para el primer trimestre del 2014; sin embargo, para los que ganan más también es un tema relevante, pues el salario mínimo se refleja de muchas maneras. Multas, cobros a nivel municipal o estatal de algunos servicios, los prediales, entre otros, son algunos de los cobros donde el salario mínimo impacta, comenta De la Cruz. “El aumento del salario mínimo general en la proporción que están manejando ayudaría un poco a la clase económicamente golpeada, pero repercutiría en los demás”, sostuvo Patricia Lemus, profesora del Departamento de Estudios Jurídicos y Sociales del Tecnológico de Monterrey Campus Ciudad de México. Desde un enfoque laboral, opinó Lemus, el impacto beneficiaría a los habitantes que no tienen mayor preparación y que son la parte vulnerable del país. Pero en lo económico, se vería afectada la mayor parte de la población, pues muchos sistemas financieros están trazados sobre salarios mínimos, enfatizó. “Imagina que alguien paga su casa y la hipoteca va en razón de salarios mínimos. Obviamente un aumento de 150% sería impagable. Sería la quiebra de muchos”, ejemplificó.

Desvincular antes que nada - Para evitar un alza drástica, las autoridades primero deben desvincular al salario mínimo de todo para lo que es referencia y asignar otra variable de comportamiento similar a la inflación. De acuerdo con la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, en 871 artículos de la legislación mexicana se hace referencia al salario mínimo para algún efecto. Asimismo, la legislación del Distrito Federal se integra por 152 disposiciones jurídicas vigentes y en 59 de ellas lo referencia para algún efecto. “Lo que se busca es que el punto de referencia no sea el salario mínimo, sino una medida equivalente pero que ya en el mediano plazo no tenga relación con éste”, comentó De la Cruz. Lo que se maneja, indicó, es convertir a pesos su valor actual y a partir de algunos ajustes, como de la parte inflacionaria, que se vaya actualizando el monto de esa cantidad. De ocurrir así, la nueva referencia “acabaría teniendo el mismo patrón de comportamiento” al que los bolsillos de la gente están acostumbrados. Aunque usted gane más que esta cantidad, debe tenerlo en cuenta pues “el salario mínimo son letras que se convierten en números y los números en pesos”, enfatizó Lemus.

La diferencia entre profesional y general - Las habilidades y especialización de un trabajador determinan la mínima retribución que puede recibir. La maestra Patricia Lemus, del Departamento de Estudios Jurídicos y Sociales del Tecnológico de Monterrey, define al salario mínimo como la cantidad menor que cualquiera debe recibir por su trabajo. Éste se divide en dos: salario mínimo general y profesional. El general es el que sirve de referencia para las disposiciones legales; el profesional queda descartado de ese rubro. El primero se debe aplicar solamente a los ayudantes en general, indica Lemus. “Cuando un trabajador desarrolla una aptitud, una destreza, deja de ser general, para convertirse en profesional”. Existen dos zonas geográficas con diferentes valores para cada salario. En la zona A (que abarca varias zonas metropolitanas del país), el mínimo general es de 67.29 pesos al día, mientras que en la zona B es de 63.77 pesos. Además, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos enlista 59 profesiones con su respectiva retribución mínima. El rango va desde los empleados de tiendas de autoservicio, con sueldos diarios de 85.05 en la zona A y 80.23 en la B, hasta reporteros de prensa con salarios de 201.58 en la zona A y 190.77 en la B. Varias veces no se aplica adecuadamente la distinción entre general y profesional. “Si a una secretaria se le paga el salario mínimo, está mal aplicado, se le debe pagar el profesional porque desarrolla ciertas habilidades específicas” ejemplificó. Fuente: El Economista

Noticias sobre el salario mínimo:

Presentan 11 iniciativas sobre salarios - <http://www.nnc.mx/notas/1411230830.php>Sí a aumento mayor a 10% a minisalarario: empresarios - <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-19/43607>Calcular minisalarario costará \$29 millones - <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-16/43432>Salario desvinculado - <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-16/43426>Alza al salario mínimo debe discutirse después de elecciones: Concamín - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/alza-al-salario-minimo-debe-discutirse-despues-de-elecciones-concamin.html>Coparmex pide realismo a legisladores en discusión de salario mínimo - <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/09/18/coparmex-pide-realismo-legisladores-salario-minimo>

No más falsos honorarios ni subcontratados - <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/20/index.php?section=politica&article=021a2pol>
 Desaparecerán figuras de trabajadores eventuales y por honorarios: Mancera - <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-18/43578>
 GDF mete a nómina a 90% de eventuales - <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2014/09/19/982452>

Noticias sobre inflación

3 razones por las que Banxico ve menor inflación en 2015 - <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/19/banxico-ve-una-baja-en-las-tarifas-de-la-telefonía>
 Inflación de 4% puede restar credibilidad: Banxico - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/inflacion-de-4-puede-restar-credibilidad-banxico-113496.html>

Noticias sobre afores y pensiones

5 razones de por qué las pensiones en México son bajas - <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/15/4-obstaculos-para-que-los-mexicanos-tengan-una-buena-pension>
 Los mayores errores de jubilación - <http://www.cnnexpansion.com/mi-dinero/2014/09/02/mi-mayor-error-de-jubilacion>

Exportaciones, principal motor de crecimiento: INEGI

<http://www.dineroenimagen.com/2014-09-20/43612>

Exportaciones y consumo impulsan a economía en 2T

<http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/09/19/oferta-bienes-servicios-crecio-19-2t>

Consumo privado cayó 0.56% en junio: Inegi

El consumo de bienes y servicios, tanto nacionales como de origen extranjero, se redujo 0.56 por ciento durante junio respecto al registrado en mayo, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). La compra y contratación de productos y servicios de origen nacional cayó 0.66 por ciento y los importados disminuyeron 0.17 por ciento. Con ello, todo el consumo nacional correspondiente al primer semestre de 2014 sólo repuntó 1.6 por ciento, según los resultados del Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI). En términos anuales los mexicanos compraron más mercancías y contrataron más servicios en un 2.4 por ciento en el sexto mes del año respecto a junio de 2013. Tal aumento se debió principalmente a que la compra de productos importados aumentó 7.9 por ciento, en tanto que bienes y servicios nacionales apenas crecieron 1.8 por ciento. Fuente: La Jornada

Oferta y demanda global de bienes y servicios crece 1.9% en el 2T14

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/oferta-y-demanda-global-de-bienes-y-servicios-crece-en-el-2t14.html>

Personal ocupado de la industria manufacturera continúa en ascenso

<http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/09/18/personal-ocupado-industria-manufacturera-continua-ascenso>

Creció 2.5% empleo en manufacturas: Inegi

<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/19/economia/037n3eco>

Personal ocupado en sector manufacturero creció 2.5% en julio

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/personal-ocupado-en-sector-manufacturero-crecio-en-julio.html>

Crece 1.4% consumo privado en segundo trimestre: Inegi

El consumo privado en México creció 1.4 por ciento en el segundo trimestre del año, la mayor de tasa de expansión en más de un año, de acuerdo con cifras oficiales ajustadas por estacionalidad publicadas este viernes. En el trimestre previo, el consumo privado se había expandido 0.39 por ciento, según cifras revisadas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En cuanto a la comparación interanual, el consumo privado subió 1.2 por ciento en el segundo trimestre, un tasa levemente menor a 1.5 por ciento observado en el periodo inmediato anterior. El gobierno mexicano calcula un crecimiento económico de 2.7 por ciento para todo 2014. Fuente: La Jornada

INEGI informa:

INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO - CIFRAS DURANTE JULIO DE 2014 -
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/secmabol.pdf>
 INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN MÉXICO DURANTE JULIO DE 2014 -
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/actbol.pdf>
 SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MÉXICO CUENTAS DE BIENES Y SERVICIOS 2013
 - <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2014/septiembre/comunica4.pdf>
 INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR - CIFRAS DURANTE JUNIO DE 2014 -
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/imcpmi.pdf>
 INDICADOR MENSUAL DE LA INVERSIÓN FIJA BRUTA EN MÉXICO - CIFRAS DURANTE JUNIO DE 2014
 - <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/inver.pdf>
 ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR AGOSTO DE 2014 -
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/inpc2a.pdf>

Restablecer la seguridad en BCS, primer frente de acción del gobierno federal

<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/19/politica/005n1pol>

Peña Nieto firma decreto para reactivar economía de BCS

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pena-nieto-firma-decreto-para-reactivar-economia-de-bcs.html>

Decreta Peña beneficios fiscales para damnificados de 'Odile' en BCS

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/18/firma-penan-nieto-decreto-que-otorga-beneficios-fiscales-a-daminificados-en-bcs-9820.html>

Hacienda anuncia apoyos para afectados por huracán Odile

El secretario de Hacienda, Luis Videgaray, anunció apoyos fiscales para reactivar la actividad económica del estado de Baja California Sur tras las afectaciones que dejó a su paso el huracán Odile. En el marco de una reunión de evaluación encabezada por el presidente Enrique Peña Nieto, el funcionario federal detalló que se pondrán en marcha tres programas de aliento a la inversión productiva en esta entidad. Entre las medidas destacó un programa para permitir la deducción inmediata y al 100% para efectos de pago del ISR de todas las inversiones que se lleven a cabo por parte de las empresas del estado para efectos de la reconstrucción. Videgaray añadió que el decreto será emitido esta misma semana y será operado de manera coordinada entre las secretarías de Turismo (Sectur) y de Hacienda (SHCP). "En segundo lugar habrá un conjunto de medidas tributarias para facilitar la liquidez de las empresas del sector turismo y comercial del estado de Baja California Sur", apuntó. En todos los municipios del estado se tendrán medidas para diferir los pagos provisionales del ISR, así como el empleo del impuesto retenido a los trabajadores. El funcionario agregó que se diferirá también por tres meses el pago al IVA, así como una prolongación a tres meses en las cuotas obrero-patronales del correspondiente al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Indicó que una tercera tarea será llevar a cabo un programa con la banca de desarrollo para proveer de financiamiento a las empresas de Baja California Sur. El proyecto comenzará por las empresas más pequeñas y medianas donde a través de un programa emergente de Nacional Financiera (Nafin) podrán contar con créditos de hasta dos millones de pesos con una tasa fija de menos de 10%. Para las empresas del sector turístico, específicamente para la hotelería y la infraestructura turística en general, esta misma semana se pondrá en marcha un programa con Bancomext. De esa manera habrá créditos desde 50 hasta 500 millones de pesos (mdp) a tasas preferenciales para fortalecer y dar acceso inmediato a financiamiento. Fuente: CNN Expansión

Odile costará a aseguradoras 12,000 millones de pesos

<http://eleconomista.mx/sistema-financiero/2014/09/17/odile-costara-seguros-12000-millones-pesos>

Darán incentivos fiscales a afectados en BCS por 'Odile'

El gobierno federal dará incentivos fiscales para acelerar el esfuerzo de reconstrucción por paso de Odile en esa entidad, expuso el secretario de Hacienda, Luis Videgaray. En entrevista televisiva, dio a conocer que ya se lleva a cabo un censo para conocer la magnitud de los daños, aunque aclaró que las mayores dificultades están en Los Cabos, donde hoteles, restaurantes y comercios fueron los más afectados. Aclaró que las carreteras no fueron afectadas por el paso del fenómeno natural, pero sí la infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de los cinco municipios de la entidad. Subrayó que las condiciones de las carreteras en el estado son positivas, aunque lo que impide el tránsito son los escombros provocados por el meteoro. Mencionó que también está el problema del agua, pues por la falta de electricidad no se pueden operar las plantas desalinizadoras y potabilizadoras. El funcionario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) agregó que la CFE ya trabaja en la limpieza y reparación de la infraestructura eléctrica. Fuente: Dinero en Imagen

Odile deja destrucción y rapiña en Los Cabos

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/19/los-danos-que-dejo-el-huracan-odile>

Rapiña, desabasto y otros daños que dejó el huracán Odile

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/19/rapina-desabasto-y-otros-danos-que-dejo-el-huracan-odile>

SHCP publica beneficios fiscales para afectados por 'Odile'

La Secretaría de Hacienda publicó el decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de las zonas afectadas por Odile, en Baja California Sur. En el Diario Oficial de la Federación, la dependencia explica que el fenómeno natural, ocurrido los días 14 y 15 del mes en curso, provocó daños materiales en diversas zonas de esa entidad, afectando la economía, la planta productiva y poniendo en riesgo la preservación de las fuentes de empleo. En el documento, vigente a partir de hoy y hasta el 31 de diciembre próximo, indica que se exime a los afectados de la obligación de efectuar pagos provisionales del ISR en agosto, septiembre y octubre de 2014, así como por el tercer trimestre y el segundo cuatrimestre del año, según se trate. Además, se permitirá, a quienes tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, diferir la obligación de presentar las declaraciones bimestrales correspondientes a 2014, y permitir el entero en parcialidades del ISR retenido por salarios correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre de este año, abunda. La SHCP refiere que también se permitirá el pago en parcialidades del IVA e IEPS para esos meses. De igual forma, añade, se dará la posibilidad a contribuyentes que se dediquen exclusivamente a actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras o silvícolas, que presenten mensualmente las declaraciones del IVA correspondientes al segundo semestre de 2014. De acuerdo con el decreto, se autoriza la deducción inmediata y hasta por el total de las inversiones que se realicen en las zonas afectadas en el periodo del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2014, y devolver el IVA de las solicitudes que se presenten a más tardar el 19 del mes en curso. En el caso de contribuyentes que cuenten con autorización para realizar el pago en parcialidades de contribuciones omitidas en términos del Código Fiscal de la Federación, indica que éstos podrán diferir por tres meses dichas parcialidades, reanudando el pago a partir de diciembre próximo, conforme al esquema autorizado. Aclara que lo dispuesto en este decreto no será aplicable a la Federación, al estado de Baja California Sur, a sus municipios ni a sus organismos descentralizados. Además, añade, la aplicación de estos beneficios no dará lugar a devolución o compensación alguna diferente a la que se tendría en caso de no aplicar los apoyos. Fuente: Dinero en Imagen

Empresas de Baja California Sur recibirán apoyos fiscales

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/18/empresas-de-baja-california-sur-recibiran-apoyos-fiscales>

El fondo para desastres como Odile es poco transparente

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/18/fonden-opaco-por-secreto-bancario>

BID entregará 250 mil dólares de apoyo para BCS

<http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/bid-apoyo-bcs-1039114.html>

BID otorgará apoyo a México para atender contingencia por Odile

<http://www.dineroenimagen.com/2014-09-18/43558>

BID apoyará con 200 mil dólares a Cruz Roja por "Odile"

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/bid-apoyara-con-200-mil-dolares-a-cruz-roja-por-odile.html>

Donará BID 200 mil dls a México para damnificados por 'Odile'

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/18/donara-bid-200-mil-dls-a-mexico-para-damnificados-por-odile-634.html>

Los impuestos de 2015 cubrirán apenas 70% del gasto público

Los ingresos tributarios no petroleros del próximo año alcanzarán a cubrir 70 % del gasto corriente considerado en la propuesta de egresos del Ejecutivo federal para 2015; en tanto, la recaudación del impuesto sobre la renta (ISR), el gravamen más importante de la estructura impositiva federal, cubrirá 94.6 % de la nómina completa de trabajadores y funcionarios del sector público, más otros gastos incluidos en el renglón de servicios personales. De acuerdo con las estimaciones presupuestales enviadas por el Ejecutivo federal al Congreso de la Unión, la recaudación tributaria de 2015 ascenderá a un billón 959 mil 300 millones de pesos, cantidad que con todo y un incremento real de 7.2 %, representará menos de la mitad (48.9 %), de todos los ingresos presupuestarios del sector público del año próximo y 42.2 % del gasto total. En 2015 las finanzas públicas enfrentan el reto significativo del bajo nivel de ingresos petroleros y un nivel de actividad económica que aún se encontrará por debajo de su nivel potencial, asienta el Ejecutivo en el documento de Criterios de Política Económica, con los que se elaboraron los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación en poder de diputados y senadores. Advierte: Si bien se esperan ingresos tributarios por encima de su nivel histórico, éstos no llegarán a su nivel potencial dado que la brecha del producto no alcanzará a cerrarse en 2015. La brecha del producto es la diferencia que existe entre la capacidad del crecimiento de la economía y el que realmente tiene. Señala que en 2015 la economía mexicana se encontrará 4.8 % por debajo de su nivel potencial y, por tanto, se estiman faltantes de ingresos de entre 0.7 y 1.2 % del producto interno bruto (PIB) asociados al ciclo económico. En términos absolutos, los ingresos faltantes variarán entre 128 mil 223 y 219 mil 811 millones de pesos. Según las propuestas del Ejecutivo, en 2015 el balance presupuestario del sector público será deficitario en 641 mil 510 millones de pesos el próximo año, mientras el aumento de los ingresos tributarios será de 192 mil 400.2 millones de pesos; esto significa que la mayor recaudación por impuestos alcanzará a cubrir apenas 30 % del desequilibrio proyectado por el Ejecutivo. Así que, como ha ocurrido crónicamente desde la segunda mitad del siglo XX, el desequilibrio entre los gastos y los ingresos del sector público en 2015, semejante al monto de los recursos presupuestados como participaciones de los estados, se cubrirá con nuevo endeudamiento por alrededor de 672 mil 600 millones de pesos. Después del impacto de la reforma fiscal en el consumo en 2014, el aumento de los ingresos tributarios no petroleros en 2015 será suficiente para cubrir menos de la mitad, 47 %, del costo financiero del sector público para el cual se propone gastar 406 mil 500 millones de pesos durante el próximo año. El avance anual de los ingresos tributarios será de 7.2 % en 2015, mientras el aumento en el pago de intereses y comisiones del endeudamiento del sector público tendrá un incremento de 7.9 %, también en términos reales. El Ejecutivo calcula que los ingresos fiscales provenientes de la industria petrolera tendrán una caída anual de 7.2 % en términos reales durante 2015, con lo cual dejarán de ingresar 92 mil 600 millones de pesos a las finanzas públicas, con los que sí se contó en 2014. Esa cantidad de la que se prescindirá el próximo año mermará 48 % del aumento previsto en los ingresos tributarios no petroleros. Fuente: La Jornada

ISR baja salario a altos funcionarios

Las percepciones brutas de los altos funcionarios públicos de México serán mayores en 2015 respecto a las que obtuvieron en 2014, como consecuencia de incrementos en algunas prestaciones, pese a ello sus ingresos netos serán menores, por la retención de 35 por ciento del ISR. Esto, según un comparativo de sueldos y salarios contenidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) aprobado por la Cámara de Diputados para este año, y el proyecto propuesto por Hacienda al Congreso para 2015. De acuerdo con lo establecido en el PEF 2014, la percepción bruta anual del Presidente de la República aprobada para este año es de 4 millones 216 mil 615 pesos. Se le retendrá un millón 161 mil 641 pesos por concepto de ISR, y recibirá una remuneración total anual neta de tres millones 54 mil 974 pesos. Cabe aclarar que la tasa del ISR considerada en el PEF de 2014 es de 30 por ciento, la cual, según una nota al pie del Anexo 22.1.3, correspondiente a la Remuneración Total Anual del Presidente de la República, fue ajustado en términos de las disposiciones fiscales vigentes a partir de enero de este año. Si los diputados aprueban el PEF 2015, la percepción bruta anual del Presidente será de cuatro millones 294 mil 656 pesos, y se le retendrá un millón 310 mil 567 por concepto de ISR, por lo que tendrá una remuneración total anual de 2 millones 984 mil 89 pesos. En tanto, la percepción bruta anual de un senador en 2014 será de dos millones 713 mil 356 pesos, y le serán retenidos 730 mil 630 pesos por ISR. Su remuneración anual neta será de un millón 982 mil 726 pesos. Para el próximo año, el ingreso anual bruto será de dos millones 729 mil 99 pesos, se le hará una retención de 798 mil 583 pesos y su remuneración neta anual será de un millón 930 mil 516 pesos. Fuente: Dinero en Imagen

¡Sorpresa! STPS puede inspeccionar tu empresa cuando quiera

A partir de hoy entra en vigor el nuevo reglamento de inspecciones que además de contemplar asesoría y orientación para las empresas, así como inspecciones menos "burocráticas", advierte inspecciones "sorpresivas", suspensión de actividades en las empresas ante riesgos inminentes y multas más elevadas para quienes incumplan con sus obligaciones patronales. Se trata del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones publicado el pasado 17 de junio en el DOF, el cual sustituye a uno que data de 1998 y aplicará a las 5 millones de unidades económicas registradas por el INEGI en el país, entre las que se encuentran las 849 mil empresas formales registradas en el Seguro Social. El reglamento establece que desde este miércoles la STPS, a través de la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo, podrá ordenar la práctica de inspecciones extraordinarias a las empresas "en cualquier tiempo, incluso en días y horas inhábiles". Este tipo de inspecciones se realizarán cuando la autoridad laboral tenga conocimiento de que existe un "peligro o riesgo inminente", cuando reciban quejas o denuncias por cualquier medio o forma, sobre posibles violaciones a la LFT, cuando el patrón falsee documentación o se tenga conocimiento de accidentes o siniestros ocurridos en los centros de trabajo. Las inspecciones extraordinarias podrán ser practicadas por los inspectores de trabajo "sin que medie citatorio previo", a fin de satisfacer el objetivo de detectar en forma inmediata la situación de riesgo que prevalece en los centros de trabajo y suspender actividades en ese momento si la falla encontrada lo ameritara. José Alfredo de la Rosa, del despacho De la Rosa Abogados, consideró que el nuevo reglamento tiene un sentido orientador, "no es tan agresivo, incluso, contempla la posibilidad de que el patrón reciba asesoría por parte de la autoridad para cumplir con sus obligaciones y si la autoridad encuentra irregularidades, se otorga un periodo de entre 30 y 90 días para corregir las fallas". Pero si ocurre lo contrario —agregó— "las empresas sí deben preocuparse por las multas más caras, que van hasta 5 mil veces el salario mínimo y se pueden multiplicar por el número de trabajadores afectados por el incumplimiento del patrón, pero si éste tiene una cultura de prevención, no creo que llegue a tener una sanción". Jorge Sales Boyoli, socio fundador del Bufete Sales Boyoli, explicó que el nuevo reglamento faculta a la autoridad laboral a inspeccionar en materia de seguridad desde empresas de renombre hasta una tienda de abarrotes, con el fin de evitar accidentes laborales o tragedias de la magnitud de Pasta de Conchos o de la Guardería ABC. Apuntó que el nuevo reglamento permitirá identificar empresas de outsourcing que evadan sus obligaciones patronales y detectar "oficinas virtuales". Consideró que el reto estará en la aplicación del reglamento, pues al tener el ingrediente "sorpresivo" de inspección la autoridad deberá cuidar que tener "más dientes" no sea utilizado en un sentido abusivo por parte de los inspectores. Otro de los cambios que también entrará en vigor es la forma en que la autoridad laboral fijará las sanciones o multas por violaciones a la LFT, ya que la capacidad económica de las empresas infractoras podrá ser valorada. Entre los elementos a incluir en la valoración están la información relacionada con las cantidades que el patrón haya otorgado a sus trabajadores por utilidades, el capital contable de las empresas en el último balance y el importe de la nómina correspondiente. Fuente: El Financiero

Inspecciones 'sorpresa' no van contra micro empresas

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/inspecciones-sorpresa-no-van-contra-micro-empresas.html>

Privilegio EPN nómina sobre inversión

<http://www.negociosreforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=344185&urlredirect=http://www.negociosreforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=344185>

Cámara de Senadores y Diputados informa:

IE 1er semestre, 59.2% menor al mismo periodo de 2013 <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Septiembre/16/4137-Inversion-Extranjera-en-primer-semestre-59.2-por-ciento-menor-al-mismo-periodo-de-2013>

Plantean que Presidente de la República vuelva a rendir Informe ante el Congreso de la Unión - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Septiembre/15/4134-Plantean-que-Presidente-de-la-Republica-vuelva-a-rendir-Informe-ante-el-Congreso-de-la-Union>

El salario debe ser parte de una estrategia nacional: Salgado Delgado - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Septiembre/15/4133-El-salario-debe-ser-parte-de-una-estrategia-nacional-Salgado-Delgado>

Propuesta del PEF de reducir gasto de capital pone en riesgo metas de crecimiento, empleos e infraestructura para 2015 - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Septiembre/20/4174-BIS-Propuesta-del-PEF-de-reducir-gasto-de-capital-pone-en-riesgo-metas-de-crecimiento-empleos-e-infraestructura-para-2015>

Dirigentes de confederaciones proponen a diputados trabajar conjuntamente en una reforma a la ley de cooperativas - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Septiembre/20/4172-Dirigentes-de-confederaciones-proponen-a-diputados-trabajar-conjuntamente-en-una-reforma-a-la-ley-de-cooperativas>

Tarifas de electricidad y gas se reducirán en dos años y precio de gasolinas podría bajar en el 2015 por la competencia: Pedro Joaquín Coldwell - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Septiembre/19/4169-Tarifas-de-electricidad-y-gas-se-reduciran-en-dos-anos-y-precio-de-gasolinas-podria-bajar-en-el-2015-por-la-competencia-Pedro-Joaquin-Coldwell>

Se creó programa Prospera, porque Oportunidades no rompió círculo intergeneracional de la pobreza: Rosario Robles - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Septiembre/19/4167-Se-creo-programa-Prospera-porque-Oportunidades-no-rompio-circulo-intergeneracional-de-la-pobreza-Rosario-Robles>

Habrán inversiones por 50 mil mdd, reducción de tarifas eléctricas y gas, mayor competitividad y crecimiento económico con reforma energética: Sener - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Septiembre/19/4165-Habra-inversiones-por-50-mil-mdd-reduccion-de-tarifas-electricas-y-gas-mayor-competitividad-y-crecimiento-economico-con-reforma-energetica-Sener>

Diputados proponen reformas a diversos ordenamientos - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Septiembre/18/4159-Diputados-proponen-reformas-a-diversos-ordenamientos>

Senado ratifica designación de integrantes de los consejos de administración de CFE, PEMEX y del Fondo del Petróleo - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/15369-senado-ratifica-designacion-de-integrantes-de-los-consejos-de-administracion-de-cfe-pemex-y-el-fondo-del-petroleo-.html>

Designa Senado a comisionados de los órganos reguladores de energía - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/15357-designa-senado-a-comisionados-de-los-organos-reguladores-de-energia.html>

Interés de que Notimex evolucione y garantice el derecho a la información: senador Miguel Barbosa - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/15347-interes-de-que-notimex-evolucione-y-garantice-el-derecho-a-la-informacion-senador-miguel-barbosa.html>

Solicitan senadores consulta popular para reducir sueldo en la Administración Pública - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/15303-solicitan-senadores-consulta-popular-para-reducir-sueldo-en-la-administracion-publica.html>

Comisión busca garantizar vivienda digna y decorosa - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/15301-comision-busca-garantizar-vivienda-digna-y-decorosa.html>

Fitch Sube a 'BBB(mex)'; la Calificación del Estado de Veracruz; la Perspectiva es Estable

<http://www.fitchratings.mx/default.aspx>

Fitch Ratings aumenta calificación a las finanzas de Veracruz

La compañía Fitch Ratings aumentó la calificación de las finanzas del Gobierno de Veracruz y las ubicó en una perspectiva estable, ya que fortaleció su flexibilidad financiera en los últimos dos años y disminuyó significativamente el pasivo no bancario. En su boletín de septiembre, la agencia calificadora informó que después de hacer una evaluación del manejo administrativo, el estado de Veracruz logró una modificación al alza en las calificaciones específicas de los financiamientos bancarios y emisiones bursátiles, así como en sus gastos de operaciones en el 2013. Además, considera que la reestructuración de la deuda pública otorga predictibilidad y certidumbre en su pago por tener el respaldo de fideicomisos de administración, participaciones federales como fuente de pago, fondo de reserva e instrumentos de cobertura de tasa de interés. En su análisis establece que durante el 2013 la entidad registró un nivel mayor de inversión estatal, que se caracteriza por menor financiamiento bancario y pasivo circulante para complementar el plan de obra. Mientras que en el área de gestión y administración, las finanzas veracruzanas se caracterizan por contar con prácticas y políticas fuertes enmarcadas en el plan de ajuste, y se refuerzan con los compromisos financieros adquiridos en los contratos de crédito. Fuente: El Economista

Aumenta Fitch Ratings calificación a las finanzas de Veracruz

http://www.milenio.com/estados/calificadora-calificadora_Veracruz-suba_rango_Veracruz_0_375562640.html

Aumenta Fitch Ratings calificación a las finanzas del gobierno de Veracruz

<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/19/politica/022n2pol>

Aumenta Fitch Ratings calificación a las finanzas de Veracruz

<http://www.dineroenimagen.com/2014-09-18/43583>

Completo, el corredor México-Tuxpan; se reduce de 6 a 2:45 horas el trayecto

<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/18/economia/031n1eco>

La última etapa del corredor México-Tuxpan

<http://noticieros.televisa.com/mexico/1409/ultima-etapa-corredor-mexico-tuxpan/>

Seis cosas que no sabías sobre el corredor México – Tuxpan

<http://www.presidencia.gob.mx/seis-cosas-que-no-sabias-sobre-el-corredor-mexico-tuxpan/>

DOF: Lo más relevante de la semana

Fecha	Concepto	Link
15/09/14	Resolución por la que se expide el formato oficial para el reporte de operaciones con cheques de caja, en términos de las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como el instructivo para su llenado	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5360307&fecha=15/09/2014
15/09/14	SEGUNDA Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2014 y su Anexo 25	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5360308&fecha=15/09/2014
18/09/14	ACUERDOS aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Trigésima Sexta Sesión.	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5360483&fecha=18/09/2014
18/09/14	ACUERDO por el que se otorga el Premio Nacional de Protección Civil 2014.	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5360863&fecha=18/09/2014
19/09/14	REGLAMENTO de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5360883&fecha=19/09/2014
19/09/14	DECRETO por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de las zonas afectadas que se indican por lluvias severas durante septiembre de 2014.	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5360888&fecha=19/09/2014
19/09/14	OFICIO 500-05-2014-23899 mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 se han ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5360890&fecha=19/09/2014

Recordando reglas misceláneas: Suspensión de plazos. Facultades de las autoridades (regla I.2.1.26.)

Para los efectos del artículo 46-A, segundo párrafo, fracción VI del CFF, derivado de las fuertes afectaciones provocadas por el huracán “Odile” en el mes de septiembre de 2014, se suspenden los plazos para que las autoridades fiscales concluyan las visitas domiciliarias o las revisiones de la contabilidad que al 15 de septiembre de 2014, se encontraban iniciadas o desarrollándose en los municipios de Comondú, La Paz, Loreto, Los Cabos y Mulegé del estado de Baja California Sur, listados en el artículo décimo segundo el “DECRETO por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de las zonas afectadas que se indican por lluvias severas durante septiembre de 2014”, publicado en el DOF el 19 de septiembre de 2014. Asimismo, para los efectos de los artículos 22, 41, 41-A, 49, 50, 52, 52-A, 53, 67, 69-B, 69-D, segundo párrafo y 121 del CFF, 107 de la Ley del ISR vigente hasta el 31 de diciembre del 2013 y 152, 153 y 155 de la Ley Aduanera, en relación con el artículo 365 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente de conformidad con el artículo 5 del CFF, por los motivos señalados en el párrafo anterior y respecto de los procedimientos fiscales y aduaneros derivados de los artículos en cita, se suspenden los plazos previstos en los preceptos legales en mención, que venían ejecutándose al 15 de septiembre de 2014 en los municipios referidos en el párrafo anterior. Las suspensiones a que se refiere la presente regla inician el 15 de septiembre de 2014.

TESIS Y JURISPRUDENCIAS

VISITA DOMICILIARIA. ALCANCES DEL TÉRMINO “DE INMEDIATO” CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 53, INCISO A), DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. Acorde con los artículos 28, 30, 44, fracción I, 45, 46, 49, fracción I y 53 del citado ordenamiento tributario, los contribuyentes, sus representantes legales o la persona con quien se entienda una visita domiciliaria, están obligados a conservar en su domicilio fiscal la contabilidad que conforme a las disposiciones fiscales tenga que llevarse a disposición de la autoridad fiscal. En ese sentido, si la visita domiciliaria constituye un acto de molestia desarrollado invariablemente en el domicilio fiscal del contribuyente y su objetivo consiste en que la autoridad revise en ese momento la contabilidad del visitado, a fin de conocer su situación fiscal, lo dispuesto en el inciso a) del referido artículo 53, respecto a que en el caso de que durante el curso de una visita domiciliaria las autoridades fiscales soliciten al contribuyente, responsable solidario o tercero, los libros y registros que formen parte de su contabilidad o, en su caso, los diagramas y el diseño del sistema de registro electrónico, éstos deberán presentarse “de inmediato”, no significa que la persona visitada tenga un plazo para cumplir el requerimiento, sino que se entiende que tal documentación debe exhibirse inmediatamente después de haberse solicitado, esto es, de manera contigua o muy cercana y sin tardanzas, pues el contribuyente está obligado a tenerla a la mano en el lugar en el que se desarrolla la visita y siempre a disposición de la autoridad fiscal. En el entendido de que no debe considerarse un incumplimiento sancionable el que no se exhiba al instante o en el segundo inmediatamente posterior al requerimiento, pues la obligación de presentarla inmediatamente sólo significa que debe exhibirse sin tardanzas, y no que ni siquiera se tenga el tiempo indispensable para localizar lo solicitado en los libros, documentos, registros o archivos. Contradicción de tesis 393/2013. Entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados Primero en Materia Administrativa del Cuarto Circuito y Primero en Materia Administrativa del Tercer Circuito. 21 de noviembre de 2013. Cinco votos. Ponente: Sergio A. Valls Hernández. Secretario: José Álvaro Vargas Ornelas. Tesis de jurisprudencia 163/2013 (10a.). Aprobada por la Segunda Sala de este Alto Tribunal, en sesión privada del veintisiete de noviembre de dos mil trece. Época: Décima Época Registro: 2005642 Instancia: Segunda Sala Tipo de Tesis: Jurisprudencia Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación Libro 3, Febrero de 2014, Tomo II Materia(s): Administrativa Tesis: 2a./J. 163/2013 (10a.) Página: 1469

Gaceta Oficial del Estado de Veracruz: publicaciones relevantes en la semana

ACUERDO POR EL QUE SE CAMBIA LA DENOMINACIÓN, FUNCIONES Y COMPETENCIAS EN DIVERSOS JUZGADOS. – Publicado el día 16/09/14 en la GOE Núm. 369

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL RECTOR DE LA UPV A CELEBRAR Y FIRMAR LOS ACUERDOS Y CONVENIOS AFINES A SU OBJETO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y CONFORME A LA NORMATIVIDAD LEGAL Y PRESUPUESTAL APLICABLE. – Publicado el día 17/09/14 en la GOE Núm. 371

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A DIVERSOS AYUNTAMIENTOS A CELEBRAR CADA UNO CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL PAGO CENTRALIZADO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PÚBLICO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SEFIPLAN – Publicado el día 19/09/14 en la GOE Núm. 375

Noticias de Veracruz:

Aprueba Cabildo de Veracruz ejercer 950 mdp para 2015 – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=648267>

Aprueba Ayuntamiento de Veracruz presupuesto de ejercicio Fiscal 2015, de 950 mdp – <http://www.veracruzmunicipio.gob.mx/aprueba-ejercicio-fiscal-2015/>

Supervisan a notarios del estado de Veracruz – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=649536>

Nueva Ley del IPE será benéfica para todos los jubilados y pensionados: Duarte – <http://alcalorpolitico.com/informacion/nueva-ley-del-ipe-sera-benefica-para-todos-los-jubilados-y-pensionados-duarte-149325.html#.VB8IzPI5OSo>

Confía SETSE que gobierno modifique varios artículos de Ley IPE – <http://plumaslibres.com.mx/2014/09/17/confia-setse-que-gobierno-modifique-varios-articulos-de-ley-ipe/>

Aceleran jubilación de maestros nueva Ley de educación y del IPE – <http://plumaslibres.com.mx/2014/09/19/aceleran-jubilacion-de-maestros-nueva-ley-de-educacion-y-del-ipe/>

Otorgan la suspensión del amparo que interpusieron contra Ley IPE – <http://www.agnveracruz.com.mx/index.php/xalapa/item/11951-otorgan-la-suspension-del-amparo-que-interpusieron-contr-la-ipe>

Red de constructoras, hábil en simulaciones, dejó inconclusas obras de Centroamericanos – <http://aristequinoticias.com/1709/mexico/red-de-constructoras-habil-en-simulaciones-dejo-inconclusas-obras-de-centroamericanos/>

Red de constructoras deja inconclusas obras de Juegos Centroamericanos - <http://www.proceso.com.mx/?p=382381>

Expectas si tuvo contratos con gobierno de Veracruz y abandonó última licitación: Buganza – <http://noticias.mvs.com/#!/emisiones/primera-emision-con-carmen-aristegui/expectas-si-tuvo-contratos-con-gobierno-de-veracruz-y-abandono-ultima-licitacion-buganza-259.html>

Piden a Contraloría investigar y sancionar a constructoras fraudulentas – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=648919>

Organizadores de JCC 2014, obligados a transparentar recursos: IVAI – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=648940>

Piden que Auditoría Superior de la Federación investigue desvío de recursos por obras de Centroamericanos – <http://plumaslibres.com.mx/2014/09/17/piden-que-auditoria-superior-de-la-federacion-investigue-desvio-de-recursos-por-obras-de-centroamericanos/>

Reconoce Buganza que empresa con historial fraudulento construyó obras para Centroamericanos – <http://plumaslibres.com.mx/2014/09/18/reconoce-buganza-que-empresa-con-historial-fraudulento-construyo-obras-para-centroamericanos/>

Municipios analizan pago de impuestos: Raúl Zarrabal - <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=648649>

Persiste un 40% de rezago en pago del Predial en Alvarado: alcalde – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=649992>

Solicitará Boca del Río al IVAI información sobre nómina del SAS – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=648215>

Autorizaron alcaldes de conurbada otra deuda de 200 millones al SAS – <http://plumaslibres.com.mx/2014/09/17/autorizaron-alcaldes-de-conurbada-otra-deuda-de-200-millones-al-sas/>

Debe SAS 30 mdp de laudos a 13 ex trabajadores – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=649497>

Faltan por colocar 6 mil 500 parquímetros en Veracruz – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=649673>

Realizan Congreso Portuario Nacional 2014 en Veracruz – <http://mundoportuario.com/2014/09/realizan-congreso-portuario-nacional-2014-en-veracruz/>

Inauguran Congreso Portuario en Boca del Río – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=649168>

Descarta Sefiplan subejercicios en dependencia estatales – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=648528>

Audirac desmiente a Bueno Torio: no hay subejercicio - <http://www.veracruzinforma.com.mx/?p=111011>

Poquito, pero se les pagará a los líderes de las cámaras empresariales: Mauricio Audirac

"Yo vengo llegando", respondió el secretario de Finanzas y Planeación, Mauricio Audirac Murillo, a la pregunta de por qué siempre tanto organizaciones como empresarios tienen que llegar a la medida de presión a través de los medios de comunicación para que se les pague.

-¿Por qué hay que llegar a este tipo de medidas de presión por parte de cualquiera para que se les pague?-, se le preguntó.

"Yo vengo llegando", respondió.

Entrevistado previo a la guardia de honor al monumento de Miguel Hidalgo, el funcionario admitió que "poquito, pero se les va a pagar", a los líderes de las cámaras empresariales. "Están totalmente de acuerdo, no tienen ningún inconveniente. El Gobernador ha sido muy preciso a que todos se les dé su pago que les corresponde con la garantía y el aval de que esto tendrá que, a final del año, tendremos que haber caminado en una importantísima situación en beneficio de ellos", manifestó. Audirac Murillo negó a pesar de diversos señalamientos de que Veracruz podría caer en subejercicios. "No lo hay, habrá oportunidad de demostrar y platicar con ellos (Juan Bueno) y estamos abiertos al diálogo para dar a conocer la información que corresponde", expuso. Fuente: Al calor político

SEFIPLAN pagara a empresarios afirma AUDIRAC

http://www.noticiasatiempo.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=18912:sefiplan-pagara-a-empresarios-afirma-audirac&Itemid=624

Empresarios cancelan marcha de protesta por adeudo de Sefiplan; les dieron un "paguito"

La marcha de empresarios para exigir mayor seguridad y los pagos atrasados al gobierno del Estado, que había sido convocada para este 16 de septiembre en Xalapa fue cancelada porque el Gobierno del Estado les pagó parte de los adeudos. Así lo dio a conocer el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) en Xalapa, Antonio Pino Aguilar, al mencionar que la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) está cumpliendo con "paguitos". En días pasados los empresarios de Xalapa habían anunciado la celebración de una marcha para exigir al Gobierno del Estado mayor seguridad y el pago de sus adeudos con las diversas cámaras empresariales. La marcha fue cancelada luego de que el gobernador Javier Duarte de Ochoa instruyó a la Sefiplan a realizar algunos pagos. "Esté muy precaria ahorita la situación económica, no tenemos circulante y por eso queríamos salir con esa marcha porque hay muchas empresas que pueden quebrar o ya están al borde del colapso", dijo Antonio Pino en entrevista realizada en los bajos del Palacio de Gobierno.

-¿O sea que sirvió la amenaza de la marcha, se acalmó el Gobierno?

-No, nosotros como siempre lo he dicho, somos gente de bien, de trabajo y no podemos darnos a ese tipo de situaciones, si lo íbamos a hacer, porque íbamos a echar a la calle a más de 150 personas y no queremos que anden luego anden delinquiendo. El representante dijo que este miércoles y el viernes volverán a reunirse con Sefiplan, de la que esperan haga otro "paguito" a los empresarios, quienes esperan que concluyan los adeudos antes del mes de diciembre. Fuente: Plumas Libres

En ampliar el puerto se invirtieron \$4.800 millones

<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/18/economia/031n2eco>

Tuxpan, el puerto más cercano al Distrito Federal

<http://eleconomista.com.mx/estados/2014/09/18/tuxpan-puerto-mas-cercano-distrito-federal>

PRODECON informa

Criterio Sustantivo 19/2014/CTN/CS-SPDC

<http://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/p/noticias/227-criterio-sustantivo-19-2014-ctn-cs-spdc>

Formalización de trabajadores, fundamental para el crecimiento: Sinatibanc

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/18/formalizacion-de-trabajadores-fundamental-para-el-crecimiento-sinatibanc-2629.html>

Mujeres mexicanas sólo ahorran 1.4% de sus ingresos para casos de emergencia

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/18/mujeres-524.html>

México tiene la tasa más alta de robo de dispositivos móviles, reportan

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/17/mexico-tiene-la-tasa-mas-alta-de-robo-de-dispositivos-moviles-reportan-8259.html>

EL IMCP COMUNICA:

Boletín Conferencia de Prensa Septiembre 2014

http://imcp.org.mx/publicaciones/boletin-conferencia-de-prensa-septiembre-2014#.VBo9M_I5Opx

La reforma hacendaria y el gasto, fracasos: CIDE

El gobierno federal ha tenido varios fracasos en sus primeros dos años de gestión, pero dos de los más grandes fueron la reforma fiscal y una eficiencia del gasto público en declinación, acusaron académicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). En conferencia de prensa, el investigador de la institución, Raúl Feliz, explicó que la debilidad de la economía se explica por la reducción del gasto público y la entrada en vigor de los nuevos impuestos que formaron parte de la reforma fiscal. "Hay dos grandes fracasos de la administración: uno, que la reforma fiscal que hicieron francamente no me parece que era la adecuada, pero una vez que la hicieron nos dijeron que el efecto recesivo de la reforma iba a ser cancelado por una expansión del gasto público. "Sin embargo, lo que hemos visto es que no ha habido tal efecto multiplicador del gasto. Sí hay un gasto realizado porque se refleja en un déficit, pero realmente la eficiencia del gasto público ha ido en declinación de forma importante como un factor de crecimiento de la economía", detalló. Reprochó que durante los dos años del actual gobierno se ha incurrido en déficit fiscal sin que este instrumento tampoco refleje un impacto positivo sobre la economía nacional. La economía nacional creció 1.1% y para este año el gobierno estima una expansión de 2.7%; no obstante, en el primer año se tuvo un déficit fiscal en las finanzas públicas de 0.3% del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que para este se prevé que sea de 1.5%. "El primer bienio de este sexenio es uno de los arranques más flojos, incluso le ha ganado al de Vicente Fox y Felipe Calderón, para lo que había esforzarse. "Hemos tenido un tenido déficit importante en el sector público y lo terrible del caso es que no parece que esos estén contribuyendo al crecimiento", añadió. El CIDE estimó un crecimiento del PIB de 3.6% para el próximo año, ligeramente por debajo de la expectativa del gobierno federal (3.7%) y en la que, según los investigadores del Centro, aún no se incorporan los efectos de las reformas estructurales, ya que éstas darán frutos más adelante. El investigador académico dijo que el principal riesgo para la economía mexicana el año siguiente es la manera en cómo responderán las autoridades al fin de los estímulos monetarios y el comienzo en el alza de las tasas de interés de la Reserva Federal estadounidense. De acuerdo con las previsiones del CIDE, será en junio de 2015 cuando el banco central estadounidense incremente la tasa de interés a 1% y con posibilidades de que al cierre de 2015 concluya en 1.5%. Para 2016 esperan que llegue a colocarse en 3%, mientras que para 2018 la tasa de interés en EU podría situarse en 3.75%. Respecto a la discusión del salario mínimo, el académico reconoció que el de México es uno de los más bajos en el mundo, no sólo entre los países de la OCDE, sino incluso entre naciones de Centroamérica. Fuente: El Universal

Las reformas se sentirán en el bolsillo en cinco años: BID

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/09/18/las-reformas-se-sentiran-bolsillo-cinco-anos-bid>

Que sus retiros de efectivo no mermen sus finanzas

EL COSTO DE RETIRAR EN OTROS BANCOS

Infórmese a detalle sobre las comisiones que cobran los bancos si retira efectivo con una tarjeta de débito diferente a la institución.

CIFRAS EN PESOS		
BANCO DUEÑO DEL CAJERO	COSTO POR RETIRAR EFECTIVO ¹	COSTO POR CONSULTAR SALDO ¹
Santander	27.00	12.00
Banamex	26.50	10.00
Scotiabank	25.00	10.00
Banco Multiva	25.00	10.00
Banorte	24.00	9.00
Afirme	22.50	8.00
Mi Banco	20.00	10.00
ABC Capital	20.00	10.00
HSBC	19.50	8.00
BBVA Bancomer	19.50	11.00
Banco Azteca	16.38	7.76
BanBajío	16.00	6.00
Banjército	16.00	6.00
Inbursa	15.00	6.00
BanRegio	15.00	5.00
Banco Famsa	15.00	6.00
CI Banco	15.00	3.25
Banco Walmart	15.00	6.00
Banca Mifel	14.50	6.00
BanCoppel	12.93	6.90
Bansefi	10.00	5.00
Bansi	8.62	7.50

1. Las comisiones pueden variar de acuerdo con la ubicación y el giro comercial donde están instalados los cajeros automáticos. Las comisiones que se muestran en el comparativo representan aquellos cajeros que se encuentran ubicados en sucursales o en zonas de bajo riesgo, de acuerdo con el criterio de cada banco. Las comisiones no incluyen IVA.

FUENTE: FUENTE: CONDUSEF.

Especialistas aconsejan que para evitar gastos innecesarios y ahorrar a la hora de retirar su dinero en cajeros automáticos siempre lo haga en aquellos que son de la misma institución que expidió su tarjeta de débito, para evitar las comisiones que ello genera. Sin embargo debido a la inmediatez por la que puede requerir el dinero esto no siempre le será posible, por ello la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) sugirió ser cauto con sus gastos y le informa sobre las comisiones que cobran los cajeros automáticos de bancos distintos a su plástico, por retiro de efectivo y consulta de saldo en tarjetas de débito, para que esté informado. Santander es el banco que más comisión cobra por retiro de efectivo en sus cajeros cuando la tarjeta utilizada no es de esta institución. De acuerdo con un reporte de la Condusef, con cifras del Banco de México (Banxico), la entidad de origen español cobra 27 pesos más IVA. Además, por consulta de saldo en las mismas condiciones, el cobro es de 12 pesos. A éste le siguen Banamex, con un costo de 26.50 por retiro de efectivo con tarjeta que no es del banco y 10 pesos por consulta de saldo; Scotiabank, con 25 y 10 pesos respectivamente; Multiva, 25 y 10; Banorte, 24 y 9; Afirme, 22.50 y 8; Mi Banco, 20 y 10; y ABC Capital, también 20 y 10 pesos. Después están HSBC con un costo de 19.50 pesos por retiro de efectivo y 8 por consulta de saldo; BBVA Bancomer, 19.50 y 11; Banco Azteca, 16.38 y 7.76; BanBajío, 16 y 6; Banjército, 16 y 6; Inbursa, 15 y 6; y BanRegio 15 y 5 pesos. A continuación se encuentran Banco Ahorro Famsa con 15 pesos por retiro de efectivo y 6 por consulta de saldo; CI Banco, 15 y 3.25 pesos; Banco Walmart, 15 y 6; Mifel, 14.50 y 6; Bancoppel, 12.93 y 6.90; Bansefi, 10 y 5; y Bansi, 8.62 y 7.50 pesos respectivamente. La Condusef destaca que el monto de las comisiones que las instituciones bancarias aplican por el uso de sus cajeros automáticos depende en gran medida de la ubicación y del giro comercial del lugar donde se encuentren instalados. "Por ejemplo, los cajeros que se encuentran en supermercados, centros comerciales, aeropuertos, terminales de autobuses, tiendas de conveniencia, farmacias y gasolineras, generalmente cobran una comisión mayor que los instalados en sucursales bancarias", precisa. En este sentido, recomienda a que siempre verifique la comisión antes de hacer un retiro de un dispositivo electrónico distinto al del banco emisor de la tarjeta. Evalúe la inmediatez con la que requiere el dinero pues retirar en cajeros distintos a su plástico puede ser un desembolso no necesario. Fuente: El Economista

Acaparan instituciones financieras 33% de casos atendidos: Condusef

<http://www.elfinanciero.com.mx/monterrey/acaparan-instituciones-financieras-33-de-casos-atendidos-condusef.html>

CONOCE LAS COMISIONES QUE TE COBRAN LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS DE BANCOS DISTINTOS AL DE TU CUENTA

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1089-conoce-las-comisiones-que-te-cobran-los-cajeros-automaticos-de-bancos-distintos-al-de-tu-cuenta>

¿Quién cobra más comisión por retiro de efectivo?



Los cajeros instalados al interior de supermercados cobran una comisión más alta comparado con los ubicados en bancos. (Milenio Digital)

Banco	Por retiro	Por consulta de saldo
Santander	27.00	12.00
Banamex	26.50	10.00
Scotiabank	25.00	10.00
Multiva	15.00	10.00
Banorte	24.00	9.00
Afirme	22.50	8.00
HSBC	19.50	8.00
Bancomer	19.50	11.00
Banco Azteca	16.30	7.76
Inbursa	15.00	6.00

Tome precauciones si va a retirar dinero o a consultar su saldo en un cajero distinto al banco que emitió su tarjeta ya que los cajeros automáticos instalados en supermercados, centros comerciales, aeropuertos, terminales de autobuses, tiendas de conveniencia, farmacias y gasolineras, cobran una comisión mayor comparado con los instalados en sucursales bancarias, informó la Condusef. La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros informó que Santander es la institución que más comisión cobra a los usuarios de otros bancos por retirar dinero de sus cajeros y por consultar su saldo. Por la primera operación cobra una comisión de 27 pesos y de 12 pesos, por la segunda. Le siguen Banamex y Scotiabank, entre los bancos con las comisiones más altas. En cambio; los bancos que menos comisión cobran a los usuarios de otras instituciones, por el uso de sus cajeros, son Bansi, Bansefi y BanCoppel. A continuación la lista de las comisiones que cobran los bancos a quines no son sus clientes. Fuente: Milenio

El organismo reprobó a Scotiabank con 3.9, Banorte con 4.5, Santander con 4.8, Bancomer con 5, y HSBC con 5.2 de calificación final.

Condusef reprueba a cinco grandes bancos en crédito hipotecario

La Condusef, a través del Buró de Entidades Financieras (BEF) reprobó a cinco de los grandes bancos en el producto de crédito hipotecario. Para obtener la calificación de este producto financiero, la dependencia realiza diversas evaluaciones que incluyen: reclamaciones, sanciones, prácticas no sanas y las observaciones a los bancos que ofrecen dicho esquema de financiamiento. En este sentido, los grandes bancos que no aprobaron el esquema, según la Condusef, fueron: Scotiabank con 3.9, Banorte con 4.5, Santander con 4.8, Bancomer con 5, y HSBC con 5.2, pero también Banbajío con 5.9. En contraparte, de las 14 instituciones financieras que ofrecen este producto, 8 resultaron aprobadas, de las cuales destacaron el Crédito Hipotecario Tradicional del Banco Ve por Más, con una nota de 9.9, seguido de Bansi con el esquema denominado Casa Habitación que obtuvo 8.9, y Banregio que con el producto Tradicional registró una calificación de 8.9. Inbursa les siguió con 8.2, Mifel con 8.1, Afirme con 7.5, Banamex con 7.4, y Banco Inmobiliario Mexicano con 7. "Sólo Inbursa y Banamex, de los llamados grandes, obtuvieron calificaciones aprobatorias". La Condusef destacó que la mayor tasa de interés la tiene Bansi con 14.7%, seguida de Banco Inmobiliario Mexicano con 13.2% y posteriormente se ubicó Banorte con 12.9%. Sobre el porcentaje a financiar de los inmuebles en los diferentes créditos hipotecarios, resaltó que seis instituciones proporcionan 90% del total, mientras que cuatro brindan 85%, tres 80% y una institución daba 50%. La Condusef sugiere que, antes de contratar un crédito hipotecario, el usuario considere: revisar las opciones que existen en el mercado; analizar el costo de la comisión por apertura, y preguntar si existen comisiones por pagos anticipados; y tener en cuenta los tiempos de respuesta para la autorización del crédito, el Costo Anual Total (CAT) y variables como enganche, gastos notariales, seguros, mensualidades y la duración del crédito. Asimismo, verificar el monto al que asciende la mensualidad exacta, ya que si el nivel de endeudamiento actual es mayor 30% de los ingresos, y los ahorros no alcanzan para cubrir el enganche y gastos iniciales, es preferible no aceptar un esquema de financiamiento de este tipo. También, pedir la Oferta Vinculante, documento que contiene cuánto costará en pesos y centavos el crédito, y la cual la institución deberá entregar sin costo y obligarse a mantener los términos y condiciones en los cuales otorgará el crédito durante un periodo de 20 días naturales. Fuente: El Economista



Para calificar este producto financiero, la dependencia realiza diversas evaluaciones que incluyen: reclamaciones, sanciones, prácticas no sanas y las observaciones a los bancos que ofrecen dicho esquema de financiamiento.

Incrementan las quejas ante la Condusef; impone 63 multas a bancos en Veracruz
<http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=648795>

Santander es la institución más cara para retiro de efectivo
<http://www.am.com.mx/economia/negocios/santander-es-la-institucion-mas-cara-para-retiro-de-efectivo-143508.html>

Seis bancos reprobados en crédito hipotecario

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/09/16/seis-bancos-reprobados-credito-hipotecario>

REPRUEBAN 5 INSTITUCIONES DEL G7 EN EL PRODUCTO CRÉDITO HIPOTECARIO DEL BURÓ DE ENTIDADES FINANCIERAS

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1090-reprueban-5-instituciones-del-g7-en-el-producto-credito-hipotecario-del-buro-de-entidades-financieras>

CONDUSEF DA A CONOCER EL REPORTE DE ACTUALIZACIÓN DEL BURÓ CORRESPONDIENTE A LAS INSTITUCIONES BANCARIAS

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1088-condusef-da-a-conocer-el-reporte-de-actualizacion-del-buro-correspondientes-a-las-instituciones-bancarias>

SAT informa:

Cierra SHCP 9 garitas en Sonora, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas

http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2014_122.aspx

Cierra SAT nueve garitas más

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) anunció el cierre, a partir de este lunes, de nueve puntos de revisión aduanal o garitas en la zona fronteriza, lo que permitirá agilizar las actividades de comercio exterior. Tres de las garitas suprimidas están ubicadas en Sonora, tres en Tamaulipas, dos en Nuevo León y una en Coahuila, según publicó el SAT en el Diario Oficial de la Federación (DOF). "La resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación", señala el DOF. El Presidente Enrique Peña Nieto anunció el jueves pasado el cierre de estas garitas, aunque sin especificar desde qué fecha dejarían de operar. El plan de cierre de garitas comenzó en noviembre del año pasado, cuando se cerraron 12 estaciones en Sonora, Chiapas, Tamaulipas y Chihuahua. En mayo, Grupo REFORMA dio a conocer que el SAT irá anunciando los cierres de las garitas de manera paulatina y que el personal asentado en esos puntos de revisión sería trasladado a diferentes plazas. Por su parte, el Gobernador de Coahuila, Rubén Moreira Valdez, dijo que el cierre de garitas beneficiará la actividad económica de la frontera y en especial el crecimiento de los clusters instalados en la entidad. El cierre de la garita de Allende en Coahuila beneficiará al flujo de mercancías y de personas que registra la entidad con Estados Unidos, expuso. En la región funciona el cluster cervicero y el cluster del carbón, que se veían afectados por las revisiones de esa garita esto ahora ya no va a suceder, expresó. Fuente: Reforma

Golpea a transportistas falta de garitas

<http://www.negociosreforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=342036&v=3&urlredirect=http://www.negociosreforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=342036&v=3>

Frenarán contrabando con Unidad de Comercio Exterior

<http://www.elfinanciero.com.mx/monterrey/frenaran-contrabando-con-unidad-de-comercio-exterior.html>

REGLAS DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2014 Y SUS ANEXOS 10 Y 21

http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Paginas/reglas_comercio_exterior_2014.aspx

01/LIGIE. Regla General 2 a). Importación de mercancía sin montar**Modificación al Anexo 3 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014**

Se han detectado prácticas fiscales indebidas derivadas de la inobservancia de la Regla General 2 a), contenida en el artículo 2, fracción I de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. Esto se debe a que la importación de mercancías desmontadas o sin montar, ha llevado a que diversas empresas ensambladoras evadan el pago de las contribuciones, el cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias e incluso normas oficiales, así como la obtención indebida de beneficios arancelarios derivados de los Tratados de Libre Comercio y Acuerdos Comerciales de los que México forma parte. En este tenor y con el fin de evitar dichas prácticas es necesario señalar que para efectos de la Regla General 2 a), contenida en el artículo 2, fracción I de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, la mercancía que se importa a territorio nacional desensamblada, incluso cuando ésta no se encuentre totalmente completa pero ya presente las características esenciales de artículo completo o terminado, se clasifica en la fracción arancelaria que le corresponde al artículo, producto, maquinaria o equipo, "completo o terminado". Por tanto, es indebido clasificar individualmente a los elementos que constituyen dicha mercancía. A manera de ejemplo, se citan los siguientes:

I. Los aparatos receptores de televisión cuyos componentes se importen por separado (ensambles de pantalla plana, circuito o circuitos modulares), incluso en diferentes momentos y/o por distintas aduanas, se consideran para efectos del Impuesto General de Importación, en la clasificación arancelaria que le corresponde al aparato terminado.

II. Los aparatos receptores de televisión incompletos o sin terminar todavía, que presenten interconectados diversos circuitos modulares y arneses eléctricos, incluyendo ensambles de pantalla plana, se consideran para efectos del Impuesto General de Importación, en la clasificación arancelaria que le corresponde al aparato terminado.

Lo anterior, es aplicable a operaciones de comercio exterior independientemente del régimen aduanero al que se destinen las mercancías, en uno o varios actos. Fuente: http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Documents/anexo3_4taRMF_12092014.pdf

Fabricantes de tv evaden pago de impuestos: SAT

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) acusó que algunos fabricantes de televisores están introduciendo mercancía que forma parte del producto terminado, sin pagar el impuesto general de importación. Lo anterior, advirtió, se considera una práctica fiscal indebida, de acuerdo con los criterios no vinculativos de las disposiciones fiscales y aduaneras, según dio a conocer mediante el proyecto de modificación al anexo 3 de la resolución miscelánea fiscal para 2014. Recordó que todos los contribuyentes deben tomar en cuenta que la importación de partes de un producto terminado está sujeta al gravamen correspondiente y no goza de ningún beneficio en materia de comercio exterior. Sin mencionar la razón social o nombres de las empresas que lo están haciendo, el órgano recaudador de impuestos solo se limitó a asegurar que se han detectado prácticas indebidas derivadas de la "inobservancia" de la regla general contenida en la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. Señaló que la introducción a nuestro país de mercancías sin montar ha llevado a que diversas empresas ensambladoras evadan el pago de contribuciones, el cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias e incluso normas oficiales, así como la obtención indebida de beneficios arancelarios derivados de los tratados de libre comercio y acuerdos de los que México forma parte. Según datos de ProMéxico, hasta el cierre del año pasado en el país solamente operaban ocho empresas armadoras de equipo de audio y video. En ese contexto, el SAT consideró importante recordar lo que dice la ley para evitar dichas prácticas. En primer lugar puntualizó que la regla general 2 del artículo 2, fracción I de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, dice que "la mercancía que se importa a territorio nacional desensamblada, incluso cuando ésta no se encuentre totalmente completa, pero ya presenta las características esenciales de artículo completo o terminado, se clasifica en la fracción arancelaria que le corresponde al artículo, producto, maquinaria o equipo, completo o terminado". Por lo tanto, alertó que es indebido clasificar individualmente los elementos que constituyen dicha mercancía. Como ejemplo mencionó que "los aparatos receptores de televisión cuyos componentes se importen por separado (ensambles de pantalla plana, circuito o circuitos modulares), incluso en diferentes momentos y/o por distintas aduanas, se consideran, para efectos del impuesto general de importación, en la clasificación arancelaria que le corresponde al aparato terminado". También si "los aparatos receptores de televisión incompletos o sin terminar todavía, que presenten interconectados diversos circuitos modulares y arneses eléctricos, incluyendo ensambles de pantalla plana, se consideran, para efectos del impuesto general de importación, en la clasificación arancelaria que le corresponde al aparato terminado". Fuente: Milenio

CUARTA RESOLUCION DE MODIFICACIONES A LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014

http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Documents/M_4taRMF.pdf

Invitan a morelenses a ser formales a través de Crezcamos Juntos

http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2014_124.aspx

Se actualiza la lista de contribuyentes incumplidos y de quienes emitieron comprobantes fiscales cuyas operaciones se consideran definitivamente como inexistentes

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informa que este 16 de septiembre se actualizó la lista de contribuyentes exceptuados de la reserva fiscal en términos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación, así como el de aquellos que emitieron comprobantes fiscales cuyas operaciones se consideran definitivamente como inexistentes, en términos del artículo 69-B de dicho código. En esta actualización, se incluyen los datos —nombre, razón social y RFC— de 1,100 contribuyentes. De éstos, 174 corresponden a créditos firmes, 68 a créditos exigibles, 771 a créditos cancelados, 10 con sentencia condenatoria ejecutoria y 77 a créditos condonados. La condonación ascendió a 19 millones de pesos y derivó en una recaudación de 109 millones de pesos. Esta cifra, sumada a las anteriores, da como resultado una condonación total de 433 millones de pesos, con una recaudación de 1,706 millones de pesos. Respecto de la condonación, es importante mencionar, que ésta se aplica sólo a las multas y se condiciona, en su caso, al pago de la contribución omitida. Los contribuyentes que estén inconformes con la publicación de sus datos, en la misma aplicación donde se da a conocer la lista pueden generar su línea de captura para pagar o bien presentar la aclaración. El SAT resolverá la solicitud de aclaración en tres días hábiles y en caso de resultar procedente, se eliminarán los datos publicados. Por otro lado, se publicaron los datos —nombre, razón social y RFC— de 19 contribuyentes que emitieron comprobantes fiscales cuyas operaciones se consideran definitivamente como inexistentes, sumados a las tres publicaciones del 30 de junio, 15 de julio y 15 de agosto, hacen un total de 48 contribuyentes. Con acciones como ésta, la Secretaría de Hacienda refrenda su compromiso de velar por los intereses de los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones fiscales y orientar a la ciudadanía para que cuente con información que le permita tomar mejores decisiones en la realización de sus actividades comerciales y mercantiles. Fuente: Comunicado SAT 123

SAT publica lista de contribuyentes que emitirían facturas apócrifas

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/sat-publica-lista-de-contribuyentes-que-emiterian-facturas-apocrifas.html>

Divulgan lista de contribuyentes que emitirían facturas apócrifas

El SAT dio a conocer en el DOF una lista de contribuyentes que al parecer emiten comprobantes fiscales para amparar operaciones inexistentes. Lo anterior, señala el organismo, con base en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, que establece que cuando la autoridad fiscal detecte que un contribuyente emite comprobantes sin contar con activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes, o que no estén localizados, se presumirá la inexistencia de las operaciones amparadas en tales documentos. En el oficio de notificación, indica que los 40 contribuyentes enlistados tendrán 15 días hábiles, contados a partir de que surta efectos la última de las notificaciones, para hacer cualquier aclaración. En caso de no aportar las pruebas, la documentación e información respectiva, el organismo difundirá la lista definitiva, por ser de interés público, agrega. Fuente: El Universal

INFORMACIÓN PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA DE LOS DONATIVOS RECIBIDOS, ASÍ COMO EL USO Y DESTINO DE LOS MISMOS

http://www.sat.gob.mx/terceros_autorizados/donatarias_donaciones/Paginas/transparencia_donativos.aspx

 Aviso importante

Presenta, antes del 30 de septiembre, la información para garantizar la transparencia, así como el uso y destino de los donativos recibidos.

A fin de mantener vigente tu autorización para recibir donativos deducibles del ISR durante el ejercicio fiscal de 2015, en agosto y septiembre debes presentar la información para garantizar la transparencia, así como el uso y destino de los donativos recibidos correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

Artículos recomendados:

Manual #ANAFINET para #RIF - Análisis Integral + Casos Prácticos – <http://tienda.elconta.net/producto/libros-fiscales/libro-2014-manual-rif-casos-practicos/>

Descarga masiva de todos tus XML desde página del SAT – Licencia MultiRFC – <http://tienda.elconta.net/producto/herramientas-gratuitas/descarga-masiva-xml-pagina-sat-elconta/>

Herramienta para extraer datos de tus archivos XML y pasarlos a Excel – <http://elconta.com/2014/09/11/programa-cfdi-tools-xml-excel-pdf-herramienta-gratis/>

Reporte del @Satmx de CFDIs en PDF a Excel. - <http://www.chamlaty.com/2014/09/17/reporte-del-satmx-de-cfdi-en-pdf-a-excel/>

EXENCIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE PAGAR LAS EROGACIONES SUPERIORES A \$2,000.00... - <http://www.chamlaty.com/2014/09/17/exencion-de-la-obligacion-de-pagar-las-erogaciones-superiores-2000-00-con-cheques-inativ-s-cuando-las-mismas-se-efecten-en/>

SAPI vs. sociedad anónima – <http://elmundodelabogado.com/2014/sapi-vs-sociedad-anonima/>

Autorización para liberación de la obligación de pagar erogaciones con transferencias... - <http://www.chamlaty.com/2014/09/16/autorizacion-para-la-liberacion-de-la-obligacion-de-pagar-erogaciones-con-transferencias/>

Tabulari-Attornato 15/09/2014 14 4ta Sesión Repasando Compilación 2014 - <http://www.chamlaty.com/2014/09/15/tabulari-attornato-15092014-14-4ta-sesin-repasando-compilacin-2014/>

Compilación Actualizada de REGLAS MISCELANEAS a la 3ra actualización del 19 de agosto de 2014 - <http://www.chamlaty.com/2014/09/11/compilacin-actualizada-de-reglas-miscelaneas-la-1ra-actualizacin-del-13-de-marzo-de-2014/>

Piden combatir obesidad con educación

<http://www.negociosreforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=344166&v=2&urlredirect=http://www.negociosreforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=344166&v=2>

ESPACIO IDC

Asociaciones religiosas deben cumplirle al SAT - <http://www.idconline.com.mx/fiscal/2014/09/12/asociaciones-religiosas-deben-cumplirle-al-sat>
 Cuándo las asociaciones religiosas son patrones - <http://www.idconline.com.mx/laboral/2014/09/11/cuando-las-asociaciones-religiosas-son-patrones>
 Asociaciones religiosas ¿exentas de afiliar a su personal? - <http://www.idconline.com.mx/seguridad/2014/09/12/asociaciones-religiosas-exentas-de-afiliar-a-su-personal>
 Asociaciones religiosas, también pecan - <http://www.idconline.com.mx/juridico/2014/09/15/asociaciones-religiosas-tambien-pecan>
 Miscelánea 2014 apegada a los cambios - <http://www.idconline.com.mx/comercio/2014/09/18/miscelanea-2014-apegada-a-los-cambios>
 Otros aspectos de la LIF 2015 - <http://www.idconline.com.mx/fiscal/2014/09/18/otros-aspectos-de-la-lif-2015>
 Ahorro voluntario colectivo, una nueva alternativa - <http://www.idconline.com.mx/seguridad/2014/09/19/ahorro-voluntario-colectivo-una-nueva-alternativa>
 Nueva lista de emisores de facturas falsas - <http://www.idconline.com.mx/fiscal/2014/09/19/nueva-lista-de-emisores-de-facturas-falsas>
 Ciudadanos desconocen el plan Crezcamos Juntos - <http://www.idconline.com.mx/fiscal/2014/09/19/ciudadanos-desconocen-el-plan-crezcamos-juntos>

Promueve PAN establecer un fiscal anticorrupción apartidista

El senador panista, Fernando Yunes Márquez, aseveró que se busca establecer un Sistema Nacional Anticorrupción en donde se tenga un fiscal que sea apartidista. Puntualizó que lo que se pretende es tener un combate a la corrupción que permita que los actos de este tipo sean castigados desde un ente autónomo. Añadió que además se fomentaría acciones preventivas desde la educación para atacar la corrupción desde todos sus aristas. Fuente: <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=648755>

Reflexiones sobre el paquete económico

<http://www.dineroenimagen.com/2014-09-20/43644>

Aún faltan políticas públicas para atraer más inversión

<http://www.dineroenimagen.com/2014-09-19/43606>

Políticas industriales no impulsaron crecimiento ni bienestar en AL: BID

<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/19/economia/033n1eco>

Más noticias empresariales:

La matriz de Nextel se acoge a quiebra - <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-16/43435>
 Matriz de Nextel en EU se acoge a ley de quiebras - <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/17/economia/034n2eco>
 Nextel pide protección por quiebra en EU - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/nextel-pide-proteccion-por-quiebra-en-eu-1038492.html>
 Nextel México, con deterioro financiero y operativo - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/nextel-mexico-con-deterioro-financiero-y-operativo.html>
 Cayeron 22% la base de suscriptores de Nextel y 26% los ingresos de operación - <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/19/economia/035n1eco>
 Reestructura de deuda de NII Holdings no afectará operaciones en México: Nextel - <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/15/reestructura-de-deuda-de-nii-holdings-no-afectara-operaciones-en-mexico-nextel-6623.html>
 NII Holdings Inc, matriz de Nextel, pide protección por bancarrota en NY - <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/09/15/nii-holdings-inc-matriz-nextel-pide-proteccion-bancarota-ny>
 América Móvil negociaría con 4 empresas venta de activos - <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/17/economia/034n1eco>
 Sector cuero-calzado, con rezago en programas de innovación - <http://eleconomista.com.mx/estados/2014/09/14/sector-cuero-calzado-rezago-programas-innovacion>
 Calzado necesita innovación y no proteccionismo: ICC - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/calzado-necesita-innovacion-y-no-proteccionismo-icc.html>
 DOF publica reglas para importación de calzado - <http://www.am.com.mx/leon/negocios/diario-oficial-publica-reglas-para-importacion-de-calzado-143699.html>
 Bimbo realizará oferta accionaria - <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-19/43568>
 Bimbo comparte el pan en la bolsa - <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/09/18/bimbo-comparte-pan-bolsa>
 Aeroméxico firma acuerdo con ASSA - <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-19/43563>
 Sobrecargos y Aeroméxico acuerdan cancelar "contrato B" y reducción de salarios - <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/18/sobrecargos-y-aeromexico-acuerdan-cancelar-201ccontrato-b201d-y-reduccion-de-salarios-7701.html>
 Firman Aeroméxico y sobrecargos acuerdo de certidumbre laboral - <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/19/economia/035n2eco>
 FEMSA se enfoca en farmacias y tarjetas de débito - <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-18/43559>

Corporativos evitan pago de dividendos

<http://www.am.com.mx/Guanajuato/valoragregado/corporativos-evitan-pago-de-dividendos-143187.html>

Más noticias sobre la Reforma Fiscal e impuestos:

Auguran aumenten 'gorditos' para 2015 - <http://www.negociosreforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=340400&urlredirect=http://www.negociosreforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=340400>
 IP asegura que hay que hacer ajustes al paquete económico de 2015. - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/ip-asegura-que-hay-que-hacer-ajustes-al-paquete-economico-de-2015.html>
 SAT Yucatán afilia al RIF a mil contribuyentes - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/sat-yucatan-afilia-al-rif-a-mil-contribuyentes-en-ocho-meses.html>
 Más ingresos en tiendas del norte por alza del IVA - <http://eleconomista.com.mx/estados/2014/09/19/mas-ingresos-tiendas-norte-alza-iva>
 Amparo contra el IVA, en la congeladora - <http://eleconomista.com.mx/estados/2014/09/21/amparo-contra-iva-congeladora>
 Logra Caintra devoluciones de IVA para afiliados - <http://www.elfinanciero.com.mx/monterrey/logra-caintra-devoluciones-de-iva-para-afiliados.html>
 México va contra multinacionales evasoras - <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/19/mexico-alista-acciones-contra-multinacionales-evasoras>
 La OCDE dispuesta a cambiar "las reglas del juego" que permiten eludir impuestos - http://economia.elpais.com/economia/2014/09/16/actualidad/1410870299_014035.html
 Aprueba G-20 plan para frenar evasión fiscal de multinacionales - <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/20/aprueba-g20-plan-para-frenar-evasion-fiscal-de-grandes-empresas-9344.html>
 Gobierno federal debe recurrir al déficit fiscal solo de manera temporal o transitoria: IMEF - <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/17/gobierno-federal-debe-recurrir-al-deficit-fiscal-solo-de-manera-temporal-o-transitoria-imef-6606.html>
 IMEF propondrá al Congreso modificar la reforma fiscal - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/09/18/imef-propondra-congreso-modificar-reforma-fiscal>

OCDE lanza proyecto para evitar la evasión fiscal

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/16/ocde-lanza-proyecto-global-para-evitar-la-evasion-fiscal&sj=ALT001>

Busca OCDE evitar evasión fiscal de grandes firmas

<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/17/opinion/033n2eco>

Interés de empresas por las consecuencias del outsourcing en SAT

<http://sipse.com/milenio/reglamentos-sat-merida-uso-outsourcing-subcontratacion-personal-112577.html>

Recaudación en riesgo si PIB no crece 3.7%

Por cada medio punto porcentual de crecimiento económico menor al 3.7% que prevé el gobierno federal en México durante 2015 se dejarán de captar 10 mil 227 millones de pesos (mdp) por ingresos, estimó la SHCP. Al dar a conocer un diagnóstico sobre los riesgos fiscales para el año próximo, la dependencia explicó que debido a un menor dinamismo de la actividad productiva los ingresos presupuestarios podrían mermarse. Sin embargo, en esa misma ecuación, si el Producto Interno Bruto (PIB) resulta 0.5 puntos porcentuales mayor al 3.7% que pronostica para 2015, entonces la recaudación sería mayor para las arcas hacendarias en 10 mil 227 mdp. “Un crecimiento económico mayor al esperado incrementa los ingresos públicos a través de los aumentos en la recaudación del IVA, del impuesto sobre la renta y de los otros gravámenes. “Un mayor dinamismo de la actividad económica permite que los ingresos netos de las entidades de control presupuestario puedan ser más elevados. Se estima que un aumento en el crecimiento real de 50 puntos base con respecto a lo esperado aumentaría los ingresos tributarios no petroleros en 10.2 mil mdp”, detalló dentro del documento de Criterios Generales de Política Económica 2015. Para 2013, originalmente se generó la expectativa de un crecimiento de 3.5%; no obstante, los datos oficiales registraron una expansión de apenas 1.1% en ese año.

Otros riesgos - Otra variable que puede modificar los escenarios del gobierno es el precio del petróleo, estimado en 82 dólares para 2015. Hacienda informó que por cada dólar adicional en el precio del crudo se obtendrán 3 mil 759 millones de pesos adicionales a los esperados, aunque en esa misma proporción se dejarían de recaudar si la cotización es inferior en un dólar. En el tipo de cambio, previsto para el año próximo en 13 pesos por dólar, se estimó un doble efecto. Por un lado, una apreciación de 10 centavos dejaría una merma en los ingresos petroleros de 2 mil 805 millones de pesos, pero permitirá una obtención de 442 millones para el costo financiero. Una depreciación de la moneda, permitiría más ingresos petroleros, pero un mayor costo financiero. Un cambio en la tasa de interés, actualmente en 3%, también tendría implicaciones sobre las finanzas públicas, ya que un punto porcentual que se mueva al alza generaría recursos adicionales por 13 mil 789 millones de pesos, pero también, en caso contrario, podría significar una merma en los ingresos contemplados. Fuente: El Universal

PIB del país podría crecer 4% en 2015

<http://www.dineroenimagen.com/2014-09-19/43569>

México crecerá hasta 4.0% en 2015: CIDE

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-crecera-hasta-en-2015-cide.html>

La flexibilización mejorará la competitividad

<http://eleconomista.com.mx/estados/2014/09/16/flexibilizacion-mejorara-competitividad>

México sube en índice de confianza de comercio internacional

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-suba-en-indice-de-confianza-de-comercio-internacional.html>

México, lugar 80 en el PIB por habitante

México se ubicó en el lugar número 80 a escala mundial medido en el Producto Interno Bruto (PIB) por habitante, de acuerdo a la reciente publicación de indicadores que realizó el Banco Mundial, así como a la actualización de la población del país que hizo el INEGI, correspondientes a 2013. En este sentido, el PIB por habitante del país se ubicó en 16 mil 463 dólares anuales por paridad de poder de compra, que es una técnica que permite convertir las diferentes monedas del mundo a una común, y en el proceso igualan su poder de compra al eliminar las diferencias en los niveles de precios entre los países. Con relación a 2012, el PIB por habitante del país creció 1.8%. Cabe recordar que el PIB por habitante es uno de los indicadores más utilizados para medir el bienestar de los países, ya que muestra el ingreso promedio derivado de la actividad productiva de la población de una nación, y expresa la capacidad media para satisfacer las necesidades de bienes y servicios de sus habitantes.

Evolución - El PIB por habitante de México ha crecido en promedio anual 4.5% anual desde 1991, año donde cada mexicano tenía una capacidad media anual para satisfacer sus necesidades de 6 mil 320 dólares. Durante ese lapso, sólo en tres años el país sufrió una pérdida de bienestar, donde en dos de ellos hubo crisis económicas: de 1994 a 1995 el PIB por habitante del país retrocedió 10%, de 2000 a 2001 se redujo en 0.2%, y de 2008 a 2009 dicho indicador se contrajo en 2.2%. También resalta el hecho de que en 2013, el PIB por habitante de México superó al promedio de América Latina y el Caribe para la misma variable, que fue de 14 mil 978 dólares anuales. Por otro lado, los resultados de la variable en mención en el país muestran que el crecimiento del PIB del país ha tenido un desempeño favorable frente al crecimiento de la población en los últimos años, lo cual hace que el producto por persona esté creciendo de manera sostenida. Sin embargo, en los dos últimos años sólo ha presentado una tasa de crecimiento de 1.8 por ciento, las cuales son menores a los crecimientos que se presentaron en 2010 y 2011, que fueron de 5.5% y 7.9%, respectivamente. Esto señala una clara desaceleración en la evolución de este indicador durante 2012 y 2013.

Contrastes - El país más desarrollado medido en PIB por habitante es la región administrativa de Macao, en China, con un valor de 142 mil 564 dólares anuales. De igual manera, fue el país que presentó la mayor variación anual de este indicador frente a 2012, ya que creció 11.7 por ciento. Mientras que el país que presenta el menor desarrollo es la República Centroafricana, ya que a cada uno de sus habitantes le corresponden 604 dólares anuales de su PIB en 2013. Fuente: Dinero en Imagen

Mejora empleo... para burócratas

<http://www.negociosreforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=343011&urlredirect=http://www.negociosreforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=343011&urlredirect=http%3A%2F%2Fwww.negociosreforma.com%2Faplicaciones%2Farticulo%2Fdefault.aspx%3Fid%3D343011>

Universidades podrían prestar sus instalaciones para realizar juicios orales

<http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=649891>

Operan en México más casinos que universidades

<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/15/politica/013n1pol>

Piden a IP reforzar vínculos educativos

<http://www.negociosreforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=342948&v=2&urlredirect=http://www.negociosreforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=342948&v=2>

Piden mejorar relación universidades-IP

Los vínculos entre industria y academia debe evolucionar con el fin de liberar el potencial en investigación y desarrollo y lograr un nivel superior de sofisticación en los negocios, dicen especialistas. Este año, el País está en la posición 44 en el indicador de colaboración entre iniciativa privada y academia del Índice de Competitividad Global de este año del Foro Económico Mundial, entre 144 economías. Aunque se coloca en el tercio superior de la tabla y la institución otorga este factor como una de las fortalezas de competitividad mexicanas, lo cierto es que no ha habido avance en las ediciones de los últimos tres años. Fuente y link para continuar leyendo: <http://www.nnc.mx/notas/1410803307.php>

La UNAM cumple 104 años, es orgullo nacional

<http://www.dineroenimagen.com/2014-09-21/43681>

Cae UV al lugar 141 del QS Latin American University Rankings 2014

La Universidad Veracruzana (UV), cayó al lugar 141 del QS Latin American University Rankings 2014, lo que evidencia nulos avances en mejora de su nivel educativo. Este lugar se encuentra muy por debajo de otras universidades públicas en México como la UNAM que se ubicó este año en el lugar número 8 o la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla que se ubica en el lugar 70 en la lista que encabeza la Pontificia Universidad Católica de Chile. La lista se elabora a partir de siete indicadores, según se explica en la página web de QS. que elabora el ranking desde el 2011. El Instituto Tecnológico de Monterrey ocupa el lugar número siete en la lista, uno puesto arriba de la UNAM. El primero de los indicadores del QS Latin American University Rankings es la reputación académica de la institución, que representa el 30% de la calificación, mientras el segundo es la imagen entre los empleadores, que equivale al 20%. Los cinco restantes son la cantidad de estudiantes, el número de veces que una institución es citada en estudios, el número de investigaciones que realiza, la proporción de su personal con doctorado y su impacto en internet, cada uno de los cuales implica el 10% de la nota general. Los puestos segundo, tercero y cuarto son para las universidades brasileñas de Sao Paulo, Estatal de Campinas y Federal de Río de Janeiro, mientras el quinto es para la Universidad de Los Andes, de Colombia, y el sexto, para la Universidad de Chile. Lo anterior revela que Sara Ladrón de Guevara no ha dado los resultados esperados al frente de la rectoría de la Máxima Casa de estudios, aunque en su segundo informe de labores, presumió lo contrario. Ver indicador: <http://www.topuniversities.com/university-rankings/latin-american-university-rankings/2014#sorting=rank+region+=+country+=+faculty+=+stars=false+search=> Fuente: <http://plumaslibres.com.mx/2014/09/18/ocupa-uv-el-lugar-141-del-qs-latin-american-university-rankings-2014/>

Gobierno federal espera repunte económico récord

<http://www.dineroenimagen.com/2014-09-16/43436>

Ineficaz, sistema de justicia mexicano con un código penal en cada estado

<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/15/politica/007n2pol>

Recortan recursos a vivienda para 2015

<http://economia.terra.com.mx/finanzas/recortan-recursos-a-vivienda-para-2015,7ac8d52c4f888410VgnVCM4000009bcceb0aRCRD.html>

Corrupción, ¿fenómeno cultural?

<http://www.dineroenimagen.com/2014-09-19/43604>

Multas de Profeco a gasolineras suman 92 millones de pesos

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/multas-de-profeco-a-gasolineras-suman-92-millones-de-pesos.html>

Multas de Profeco a gasolineras suman 92 mdp

<http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/profeco-gasolineras-1038908.html>

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/17/multas-de-profeco-a-gasolineras-suman-92-millones-de-pesos-en-2014-6092.html>

Sanciones de Profeco se disparan 618% en 10 meses

<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/15/opinion/023n1eco>

Moody's: hispanos en EU, los que más progresan en estos tiempos difíciles

<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/19/economia/033n2eco>

Hispanos en EU lideran en mejoría del ingreso tras crisis: Moody's

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/18/hispanos-en-eu-lideran-en-mejoria-del-ingreso-tras-crisis-moody2019s-5445.html>

Lo que se viene:

Anticipan caída del precio del azúcar – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/09/16/anticipan-caida-precio-azucar>

'Amarga' a cañeros dumping

<http://www.negociosreforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=341931&v=2&urlredirect=http://www.negociosreforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=341931&v=2>

Azúcar barata endulzará a rubros exportadores – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/09/14/azucar-barata-endulzara-rubros-exportadores>

Retrasa México restringir compra de fructosa a EU – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/09/18/retrasa-mexico-restringir-compra-fructosa-eu>

Se afianza 'oro verde' de México en mercado mundial – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/se-afianza-oro-verde-de-mexico-en-mercado-mundial.html>

Hunde producción el precio de granos - <http://economia.terra.com.mx/finanzas/produccion-record-hunde-el-precio-de-granos,64d54f000ce78410VgnVCM10000098cceb0aRCRD.html>

Sí, la carne está más cara que nunca - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/si-la-carne-esta-mas-cara-que-nunca.html>

Más noticias:

El fantasma de Lehman está presente a 6 años de la crisis – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/el-fantasma-de-lehman-esta-presente-a-6-anos-de-la-crisis-113387.html>

La crisis mundial de 2008, lejos de superarse: analistas – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/la-crisis-mundial-de-2008-lejos-de-superarse-analistas-1038709.html>

Economía global aún padece la caída de Lehman Brothers – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/global-aun-padece-la-caida-de-lehman-brothers.html>

Cepal espera mayor crecimiento de México por reformas – <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-18/43567>

Reformas económicas conducen a México a mayor crecimiento: Cepal – <http://www.24-horas.mx/reformas-economicas-conducen-a-mexico-a-mayor-crecimiento-cepal/>

Reformas empujarán a México: FMI – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/reformas-empujaran-a-mexico-fmi-113430.html>

Espera el FMI que las reformas mejoren economía del país en 2015 – <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/18/economia/030n1eco>

Economía de México repuntará por reformas: FMI – <http://eleconomista.com.mx/node/522717>

México, con fuerte crecimiento en 2015 por reformas: FMI – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/mexico-fmi-reformas-1038846.html>

Apuestas 'excesivas' del mercado financiero arriesgan economía: FMI – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/apuestas-excesivas-del-mercado-financiero-arriesgan-economia-fmi.html>

Recorta OCDE previsiones de crecimiento -

<http://www.negociosreforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=340634&urlredirect=http://www.negociosreforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=340634>

OCDE prevé menor crecimiento en economías desarrolladas - <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/15/ocde-preve-menor-crecimiento-en-economias-desarrolladas>

OCDE recorta previsión de crecimiento en economías desarrolladas – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/ocde-recorta-prevision-de-crecimiento-en-economias-desarrolladas.html>

OCDE recorta proyecciones de principales economías – <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-15/43381>

Está en marcha una moderada expansión global afirma OCDE - <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-16/43431>

Bolsa Mexicana sube antes de decisión de la Fed – <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/09/17/bolsa-mexicana-sube-antes-decision-fed>

Fed baja sus previsiones de crecimiento para 2014 y 2015 – <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2014/09/17/fed-baja-sus-previsiones-crecimiento-2014-2015>

La Fed, lista para cambiar tasas de interés, pero sin fecha –

<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/15/index.php?section=economia&article=025n1eco&partner=rss>

Mercados optimistas por anuncio de política monetaria de la Fed – <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-17/43471>

Los integrantes de la Fed ven alza de tasas en 2015 – <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/17/fed-preve-elevar-tasas-en-2015>

La Fed impulsa a Wall Street y la Bolsa mexicana – <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/17/la-fed-impulsa-a-wall-street-y-la-bolsa-mexicana>

Fed baja previsión de crecimiento para EU en 2014 y 2015 – <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/17/fed-baja-prevision-de-crecimiento-para-eu-en-2014-y-2015-5743.html>

Inflación en Estados Unidos disminuye 0.2% - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/inflacion-eu-1038755.html>

Inflación de EU disminuye por 1a vez en casi año y medio – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/inflacion-de-eu-disminuye-por-primera-vez-en-casi-ano-y-medio.html>

Déficit de cuenta corriente de EU decrece en 2T14 – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/deficit-de-cuenta-corriente-de-eu-decrece-en-2t14.html>

EU buscará elevar estándares bancarios a nivel mundial – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/eu-buscara-elevar-estandares-bancarios-a-nivel-mundial.html>

Argentina aprueba polémica ley que regula a empresas – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/argentina-aprueba-polemica-ley-que-regula-a-empresas.html>

Profundo malestar expresa Argentina ante declaraciones de diplomático de EU – <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/17/economia/037n1eco>

Argentina y Rusia logran acuerdo comercial – <http://eleconomista.com.mx/industria-global/2014/09/17/argentina-rusia-logran-acuerdo-comercial>

Sanciones contra Rusia violan principios de la OMC: Putin – <http://eleconomista.com.mx/industria-global/2014/09/18/sanciones-contra-rusia-violan-principios-omc-putin>

Bonos de Venezuela caen tras rebaja de calificación – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/bonos-venezuela-caen-tras-rebaja-en-calificacion.html>

Caen bonos de deuda venezolanos – <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/18/economia/034n1eco>

S&P refuerza temores de posibilidad de impago de Venezuela – <http://www.elfinanciero.com.mx/bloomberg/s-p-refuerza-temores-de-posibilidad-de-impago-de-venezuela.html>

S&P baja calificación de Venezuela por deterioro económico - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/s-p-baja-calificacion-de-venezuela-por-deterioro-economico.html>

Moody's baja la nota de Costa Rica a terreno especulativo - <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/16/moodys-baja-la-nota-de-costa-rica-a-terreno-especulativo>

Nerviosismo en los mercados financieros – <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2014/09/15/nerviosismo-mercados-financieros>

La UE daría "pocas facilidades" a Escocia y Cataluña para integración: Rajoy – <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/17/la-ue-dara-pocas-facilidades-a-las-zonas-que-quieran-reintegrarse-tras-realizar-procesos-soberanistas-rajoy-4282.html>

Referendo en Escocia: neoliberalismo vs socialismo – <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/17/opinion/034a1eco>

El referéndum de Escocia ha generado campañas millonarias – <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/17/el-referendum-de-escocia-ha-generado-campanas-millonarias>

Escocia se queda en Reino Unido... ¿qué sigue? – <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/19/que-sigue-para-escocia-tras-el-historico-referendum>

Escocia vota no y se queda en el Reino Unido – <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/19/mundo/038n1mun>

Escocia aguarda desenlace sobre su posible independencia – <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/18/escocia-aguarda-desenlace-sobre-su-salida-de-reino-unido>

Escocia decide no convertirse en un país independiente – <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/19/escocia-decide-no-convertirse-en-un-pais-independiente>

Escocia, factor de riesgo para la BMV – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/escocia-factor-de-riesgo-para-la-bmv-113465.html>

Escocia decidirá el futuro del Reino Unido – <http://eleconomista.com.mx/internacional/2014/09/18/escocia-decidira-futuro-reino-unido-tras-300-anos-existencia>

Rechaza Escocia la independencia -

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=344233&v=18&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=344233&v=18>

¿Cuánto vale Escocia para el Reino Unido? – <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/17/el-valor-de-escocia-para-reino-unido>

El whisky escocés, ¿en riesgo por el referéndum? - <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/15/el-whisky-escoces-en-riesgo-por-el-referendum>

Productores de whisky aliviados por el "no" al referéndum escocés - <http://eleconomista.com.mx/industria-global/2014/09/19/productores-whisky-aliviados-no-referendum-escoces>

Importaciones de vehículos chatarra disminuyen 12% - <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/09/15/importaciones-vehiculos-chatarra-disminuyen-12>

Importación de autos chatarra disminuye 12.4 por ciento - <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-15/43406>

Armadoras emiten más deuda bursátil - <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-16/43434>

Esperan a 14 autoparteras en Puebla - <http://eleconomista.com.mx/estados/2014/09/16/esperan-14-autoparteras-puebla>

NOM-012 irá a tribunales - <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-20/43649>

Maquilas de Ciudad Juárez duplican empleos en ocho meses - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/maquilas-de-ciudad-juarez-duplican-empleos-en-ocho-meses.html>

Beneficiarios de Prospera tienen bajo nivel de bancarización - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/beneficiarios-de-prospera-tienen-bajo-nivel-de-bancarizacion.html>

Venden dólar libre en promedio de 12.92 pesos en el AICM - <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-20/43659>

Peso gana 0.14% frente al dólar - <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/09/19/peso-gana-014-frente-dolar>

El peso cerrará 2014 encima de divisas emergentes: analistas - <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/17/desempeno-del-peso-superaria-a-divisas-emergentes-analistas>

Prevén mejor saldo para el peso en 2014 - <http://www.negociosreforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=342966&urlredirect=http://www.negociosreforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=342966>

Dólar libre concluye en 13.55 pesos a la venta - <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-18/43580>

MexDer supera al CME en montos operados de futuros sobre el dólar - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexder-supera-al-cme-en-montos-operados-de-futuros-sobre-el-dolar.html>

Excomisionado de la CFC se integra a Baker & McKenzie México - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/excomisionado-de-la-cfc-se-integra-a-baker-mckenzie-mexico.html>

Japón reduce evaluación económica, advierte estancamiento del consumo - <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2014/09/19/japon-reduce-evaluacion-economica-advierte-estancamiento-consumo>

Tiendas de autoservicio moderan sus planes de crecimiento - <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/09/14/autoservicios-moderan-planes-crecimiento>

PensionISSSTE prefiere recompensar a sus clientes - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pensionissste-prefiere-recompensar-a-sus-clientes.html>

Análisis de intangibles - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/09/21/analisis-intangibles>

Despedirá Toshiba a 900 empleados - <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/19/economia/034n2eco>

Recortará Microsoft otros 2,100 puestos de trabajo - <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/19/economia/034n1eco>

Microsoft sigue su plan de recortes y despide a 2,100 empleados - <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-18/43572>

Software pirata pega al PIB: BSA - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/software-pirata-pega-al-pib-bsa-113384.html>

Las 10 mexicanas que más compran en el mundo - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/las-10-mexicanas-que-mas-compran-en-el-mundo.html>

Comerciantes pierden un millón de pesos diarios por exceso de seguridad en la frontera con EU - <http://www.elfinanciero.com.mx/mundo/comerciantes-pierden-un-millon-de-pesos-diarios-por-exceso-de-seguridad-en-la-frontera-con-eu.html>

Legislan uso de seguros, pero las personas no acatan - <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-16/43429>

Los beneficios de ser un empresario ético - <http://www.cnnexpansion.com/opinion/2014/09/15/los-beneficios-de-ser-un-empresario-etico>

Súpers buscan atraer clientes con retiros gratis de dinero en efectivo - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/supers-buscan-atraer-clientes-con-retiros-gratis-de-dinero-en-efectivo.html>

Aprenda el costo de oportunidad de su dinero - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/09/14/aprenda-cost-oportunidad-su-dinero>

Fraude o robo en tarjetas de crédito o débito - <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-17/43461>

Banorte elimina el cobro de anualidad en tarjetas con el programa 1, 2, 3 por mí - <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/18/economia/033n1eco>

Santander prevé una recuperación en el número tarjetas - <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2014/09/18/santander-preve-recuperacion-numero-tarjetas>

Dow Jones incluye a Banorte en su Índice de empresas sustentables - <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/17/dow-jones-incluye-a-banorte-en-su-indice-de-empresas-sustentables-5032.html>

Banorte entra al índice de sustentabilidad de Dow Jones - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/banorte-entra-al-indice-de-sustentabilidad-de-dow-jones.html>

La importancia de dar propina - <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-20/43642>

Seguros contra terremotos caen 13% - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/seguros-contraterremotos-caen-13.html>

15 datos de las finanzas del mexicano - <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-15/43415>

SMS, sistema en decadencia - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/sms-sistema-en-decadencia-113467.html>

Usar el celular en la cama puede arruinar tu salud - <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-18/43552>

El efecto psicológico y negativo del refresco de dieta - <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-16/43450>

Extranjeros se beben 7 de cada 10 litros de tequila mexicano - <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/15/extranjeros-se-empinan-produccion-tequilera>

Cierre laboral con 50 años

<http://www.dineroenimagen.com/2014-09-17/43458>

¿De cuánto tiempo debe ser tu 'break' en el trabajo?

Si algo han demostrado numerosos estudios sobre productividad es que no se necesita trabajar más de ocho horas para ser más productivo, de hecho, puede ser que en menos tiempo se avance más, el secreto es poder mantenerse concentrado. Un nuevo estudio realizado por Draugiem Group mediante la app DeskTime, demostró que los trabajadores más productivos se mantenían concentrados por 52 minutos seguidos y después se tomaban un descanso de 17 minutos en promedio. "El secreto no es trabajar más duro sino trabajar de manera más inteligente con descansos estratégicos", de acuerdo con Julia Gifford, de Draugiem Grup y colaboradora del estudio. Esto permite darle un descanso al cerebro y prepararse para la siguiente ronda de trabajo, ya que, no está diseñado para trabajar ocho horas seguidas. "Observamos que los más productivos se tomaban un receso, fuera de su escritorio, para charlar con compañeros o leer un libro", señala Gifford. Fuente: Dinero en Imagen

Reconocen escasez de talento en México

<http://www.dineroenimagen.com/2014-09-20/43663>

Retos que enfrentan profesionistas en AL

<http://www.elfinanciero.com.mx/power-tools/retos-que-enfrentan-profesionistas-en-al.html>

Las Mejores Empresas para Trabajar en México | Ranking 2014

<http://eleconomista.com.mx/especiales/great-place-to-work-institute/2014/09/15/las-mejores-empresas-trabajar-mexico-ranking-201>

DESPACHO ORTEGA Y ASOCIADOS. S.C.
Asesores y consultores



"Porque tú eres lo que más nos importa"

CORREO ELECTRÓNICO
veracruz@doa.com.mx

TWITTER:
[@ORTEGAYASOC](https://twitter.com/ORTEGAYASOC)

FACEBOOK:
DESPACHO ORTEGA DOA

¡¡¡Espéranos en nuevas ciudades con nuestras representaciones!!!

¡Estamos en Web!

Búscanos en:
www.doa.com.mx

Sobre la información contenida en este documento, la Firma no se hace responsable de ningún error, omisión o de resultados obtenidos a partir del uso de dicha información. Toda la información de este documento se proporciona "como aparece" en la fuente original, sin ninguna garantía de integridad, precisión, exactitud o responsabilidad de los resultados obtenidos a partir del uso de la misma; sin ningún otro tipo de garantía, expresa o implícita, incluyendo y sin limitarse a garantías de desempeño, comercialización y conveniencia para alcanzar un objetivo específico. El propósito del contenido de este documento es servir únicamente como guía general sobre algunos temas de interés.

Doctorado en Ciencias de lo Fiscal en convenio con el IEE en Xalapa, Ver

www.doa.com.mx
www.iese.com.mx



Afíliate a:



Más de un millón completan sueldo con propinas

En el País, más de un millón de personas completan su salario con las propinas que les dan clientes en retribución a su servicio, según el Observatorio Laboral. Sin embargo, vivir de propinas en casi sinónimo de ganar oficialmente menos de 3 salarios mínimos. Los puestos con este nivel de ingreso es el tipo de empleo que mayor crecimiento ha tenido en el País. Los empleos que van de 2 a 3 salarios mínimos crecieron en un millón entre el segundo trimestre del año pasado y el mismo periodo de 2014, al pasar de 9.9 a 10.9 millones, de acuerdo con el Inegi. Este es el segmento que más aumentó, mientras que los de más de 3 y hasta 5 salarios mínimos se redujeron en 456 mil puestos, al pasar de 7.6 a 7.2 millones, en el mismo periodo. Diversos oficios, como meseros, cantineros, comerciantes de comida, mozos de hotel, peluqueros, estilistas y repartidores de mensajería, perciben entre los 3 mil a 6 mil 335 pesos. Por ejemplo, los meseros ganan un promedio de 3 mil pesos al mes, de acuerdo con la información de las vacantes que se ofrecen en el Servicio Nacional de Empleo. Para Patricia Vega, quien trabaja como mesera en una taquería, las propinas son su salvación, ya que pueden triplicarle su sueldo de 100 pesos por seis horas de trabajo al día. "Si no fuera por las propinas, yo no alcanzaría a completar para los gastos", aseguró la empleada que trabaja de manera informal, aunque el negocio en el que labora está registrado ante la Secretaría de Hacienda. Manuel O., que es mesero en una cafetería, gana 3 mil 600 pesos mensuales, por ocho horas de trabajo. En un día normal se hace de 100 pesos de propinas, pero a veces hasta 500 pesos. "Cuando uno ve el ingreso real, los que están hasta arriba son los que están en el sector público, después viene una brecha y siguen los que están ocupados en el sector privado, formales dentro del IMSS; después están los que son informales en el autoempleo y abajo tenemos la mayoría que son empleados sin acceso a seguridad social y que se desarrollan en actividades de baja productividad", aseguró Eduardo Rodríguez, director del Doctorado en Política Pública del Tecnológico de Monterrey. Otras actividades que compensan bajos salarios con propinas son: mozos de hotel y restaurantes, que perciben 3 mil 422 pesos; peluqueros, barberos, estilistas y peinadores, que obtienen 4 mil 342 pesos. Repartidores de mensajería (a pie y en bicicleta) y mandaderos perciben en promedio 4 mil 486 pesos mensuales, 2.2 salarios mínimos diarios.

La mayoría de estos trabajadores labora en la informalidad. - "El 35.6% de la población recibe a lo más 2 salarios mínimos. El salario diario promedio que cotiza en el IMSS es de 282 pesos, es la gente que gana 4 salarios mínimos, así que aquellos que ganan por debajo de esto, rara vez los formaliza el empleador", señaló Ana Lilia Moreno, investigadora de CIDAC. Para Luis Foncerrada, director general del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), dijo que hay una precarización del empleo y el salario, pues se han perdido empleos de más de tres salarios mínimos. Fuente: Reforma

Tener un título ayuda a aumentar 70% el salario

<http://www.cnnexpansion.com/mi-carrera/2014/09/12/ingresos-aumentan-70-con-un-titulo>

Empresas tienen problemas para cubrir 44% de sus vacantes

<http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/09/17/empresas-tienen-problemas-cubrir-44-sus-vacantes>

PODCAST:

Si te preguntas porqué tu economía sufre aunque no haya recesión, #AsíEstáLaCosa te explica los motivos
<http://bit.ly/1rncslG>

 **anafinet**
Integrando la cultura fiscal en México
Certificación en Fiscal
<http://www.fiscalistas.net/comunicados/2012/certificacionfiscal.htm>

¿Sabías que....

momento Exacto Se Cae la Bandera Nacional de Mexico?

<https://www.youtube.com/watch?v=Xi0j8plPyiY&sns=tw&app=desktop>



Para acceder a leer este artículo así como Códigos QR, te proporcionamos este programa
<http://www.quickmark.com.tw/En/basic/downloadPC.asp>
www.doa.com.mx



Despacho Ortega y Asociados S.C.

- Contabilidad
- Jurídico
- Asesoría en negocios
- Auditorías
- Dictámenes fiscales
- Impuestos
- Dictámenes en enajenación de acciones
- Dictamen estatal 2%
- Declaratoria en devoluciones de IVA
- Servicios Fiscales
- Electrónicos
- Cobranzas
- Capacitación
- Otros

PROXIMOS CURSOS Y EVENTOS:



El evento anual más importante de la Contaduría Pública
29, 30 y 31 de Octubre



INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ENERO	77.616	80.671	83.882	86.989	92.454	96.575	100.228	104.284	107.678	112.505
FEBRERO	77.875	80.794	84.117	87.248	92.659	97.134	100.604	104.496	108.208	112.790
MARZO	78.226	80.896	84.299	87.880	93.192	97.824	100.797	104.556	109.002	113.099
ABRIL	78.505	81.014	84.248	88.080	93.518	97.512	100.789	104.228	109.074	112.888
MAYO	78.307	80.653	83.837	87.985	93.245	96.898	100.046	103.899	108.711	112.527
JUNIO	78.232	80.723	83.938	88.349	93.417	96.867	100.041	104.378	108.645	112.722
JULIO	78.538	80.944	84.295	88.842	93.672	97.078	100.521	104.964	108.609	113.032
AGOSTO	78.632	81.358	84.638	89.355	93.896	97.347	100.680	105.279	108.918	113.438
SEPTIEMBRE	78.947	82.179	85.295	89.964	94.367	97.857	100.927	105.743	109.328	
OCTUBRE	79.141	82.538	85.627	90.577	94.652	98.462	101.608	106.278	109.848	
NOVIEMBRE	79.711	82.971	86.232	91.606	95.143	99.250	102.707	107.000	110.872	
DICIEMBRE	80.200	83.451	86.588	92.241	95.537	99.742	103.551	107.246	111.508	
INFLACION	3.33%	4.05%	3.76%	6.53%	3.57%	4.40%	3.82%	3.57%	3.97%	1.73%

El Banco de México con la participación del INEGI, ha resuelto actualizar la base del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y las metodologías que se utilizan para compilarlo. El periodo de referencia es la segunda quincena de diciembre de 2010.

PROXIMAMENTE
CONVENIO CON
EMPRESA PARA
QUE TU
CONTABILIDAD
CUMPLA CON LAS
NOVEDADES
FISCALES



Nuestros clientes facturan
con:



<http://www.facturarenlinea.com.mx/>

ESCUCHANOS:

Cada lunes alrededor de las 19 hrs por la XEU radio www.xeu.com.mx 98.1 FM con temas de actualidad, así como un BLOG Semanal

Cada lunes a las 7:30 a.m. una plática sobre temas de actualidad en Ultra Veracruz <http://www.ultra.com.mx/canal30/index.php/veracruz.html>

Cada segundo jueves (quincenal) en la comunidad virtual ANAFINET www.fiscalistas.mx en "La Hora del Amigo Contador" <http://www.anafinet.org/online> a las 18 horas con temas contables, fiscales y demás Comunidad Virtual [Acceso Aquí](#)

Programas y segmentos de cursos grabados en youtube con el usuario [anafinet1](#) ¡Te esperamos!

SALARIOS MÍNIMOS

	A	B	C
2008	52.59	50.96	49.5
2009	54.8	53.26	51.95
2010	57.46	55.84	54.47
2011	59.82	58.13	56.7
2012	62.33	60.57	59.08
2013	64.76	61.38	
2014	67.29	63.77	

OFICINAS, ALIANZAS Y REPRESENTACIONES

VERACRUZ, VER.
(229) 931-07-64

veracruz@doa.com.mx

ACAYUCAN, VER.

(924) 106-45-58

acayucan@doa.com.mx

CANCUN, QRO

(998) 840-05-31

cancun@doa.com.mx

MERIDA, YUC

(999) 278-76-26

merida@doa.com.mx

TIERRA BLANCA, VER.

(274) 7436073

tierrablanca@doa.com.mx

CORDOBA, VER.

(271) 716-56-75

cordoba@doa.com.mx

OAXACA, OAX

(971) 720-24-21

oaxaca@doa.com.mx

REYNOSA, TAMP

(971) 720-24-21

reynosa@doa.com.mx

899.455.1573

XALAPA, VER.

grupodeprofesionistas@hotmail.com

www.doa.com.mx

Déficit, ¿igual a mayor crecimiento?

<http://www.cronica.com.mx/notas/2014/857160.html>

Déficit, la manera correcta de medirlo

<http://www.cronica.com.mx/notas/2014/856896.html>

Deuda corporativa de los países emergentes se ve vulnerable: BIS

<http://eleconomista.com.mx/economia-global/2014/09/14/deuda-corporativa-paises-emergentes-se-ve-vulnerable-bis>

Deuda desalienta inversión extranjera en México: Luis Pazos

La deuda que mantiene México, y que ha crecido durante la actual administración, desalienta la inversión extranjera, lo que provoca desempleo, señaló el economista Luis Pazos de la Torre. En entrevista para el programa Periodismo de Análisis, el maestro Pazos de la Torre, indicó que hay varias formas de medir el endeudamiento y déficit público, como por ejemplo sin tomar en cuenta Pemex y CFE, ya que al final éstos salen de los impuestos y del gobierno federal. Luis Pazos señaló que, aunque el déficit se mantuvo estable durante los últimos 15 años, está aumentando en la presente administración. Aunque no se encuentra en niveles como en los años 80's, indicó que está incrementando en los últimos años, aunque no ha alcanzado niveles superiores. Indicó que el endeudamiento que el gobierno federal realiza es a través de los Certificados de la Tesorería de la Federación, mejor conocidos como Cetes. "Podemos decir que la mejor etapa de México, en los años 60's, con un crecimiento alto, no había Cetes ni un endeudamiento interno", dijo. Ahora el gobierno va a endeudarse más para mantener un nivel de gasto, señaló el maestro Luis Pazos de la Torre. "Lo que ha hecho este gobierno es aumentar impuestos, la deuda y el déficit, para, según ellos, estimular el crecimiento. Sin embargo, negó que esas medidas estén dando resultados, pues hay mayor desempleo, menor inversión en el sector formal. Por otro lado, indicó que la deuda de Cetes en manos de inversionistas extranjeros, coloca a México como un país de los cuales la mayor parte de su deuda extranjera está en manos de extranjeros, quienes vienen a beneficiarse de una tasa de interés más alta de sus países de origen y se pueden ir y llevarse su dinero en segundos, como ocurrió en el 2009. Luis Pazos de la Torre indicó que falta estimular el crecimiento, pues si continúa por el camino del endeudamiento, México podría verse en la situación que ya vivieron Grecia y Portugal. Indicó que el gobierno actual recibió la deuda en un 35 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), pero al momento se encuentra al 40 por ciento del PIB. Finalmente, indicó que la deuda que mantiene México y si continúa, baja su calificación ante las instituciones internacionales, donde los inversionistas los ven con resquemor y dudan en venir a nuestro país. Aunque México tiene todavía finanzas sanas, indicó que el gobierno debe decidir si mantiene la buena economía o sigue endeudándose, lo que provocará menos inversión extranjera, las tasas de intereses crecerán y el crecimiento de empleo serán más lento de lo que era antes. Fuente: <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=648622>

Critican expertos el aumento de la deuda pública en este gobierno

<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/18/economia/031n3eco>

CIEP alerta sobre incremento de la deuda en el 2018

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/09/18/ciep-alerta-sobre-incremento-deuda-2018>

Política fiscal y gasto público, los errores del gobierno:

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/09/18/hasta-40-crecimiento-mexico-2015-cide>

Pese a reformas, deuda pública llegaría a 49% del PIB este sexenio: CIEP

El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) advirtió que pese a las reformas estructurales, "con el paquete económico 2015, el tercero que presenta el presidente Peña Nieto, la deuda acumulada seguirá creciendo y podría llegar a 49% del producto interno bruto (PIB) a final del sexenio, lo que implica 6.9% más que lo estimado hace dos años. Estas cifras dejan a México muy lejos del territorio del 'señoreaje fiscal', donde el crecimiento económico permite que los déficits presenten una relación constante de la deuda con el PIB". Héctor Villarreal, director general del CIEP, un centro creado desde 2010 por especialistas en economía y finanzas públicas, sostuvo que México cumplirá siete años consecutivos de "desequilibrio presupuestario" que no ha sido atendido en los paquetes económicos desde la crisis financiera mundial de 2009. Así, la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2015 indica que se incurrirá en una deuda de 672 mil 595 millones de pesos que equivalen a 3.7% del PIB y a 95.6% de todos los ingresos dejados por el impuesto al valor agregado (IVA) en un año. Es un endeudamiento a largo plazo mayor al previsto en el paquete económico del año pasado, que entonces calculaba que en 2015 ascendería a 41% del PIB para terminar el sexenio en 39.4%, pero con el paquete de 2015 la deuda será de 43.3% del PIB el próximo año y de 42.3% para 2018, expuso Villarreal. Precisó que los ingresos petroleros registrarán una caída de 8.4%, es decir una disminución de 120 mil barriles diarios en términos anuales debido a la declinación inercial de los yacimientos y al tiempo que tarde en implementarse y madurarse la exploración y desarrollo de nueva infraestructura derivada de la reforma petrolera. Los ingresos petroleros representan la tercer parte de los ingresos públicos, así que el CIEP manifestó que es importante esperar el desenlace de la Ronda Uno para saber cuál será realmente el potencial de la reforma. Del Presupuesto de Egresos 2015, el centro indicó que los 4.6 billones de pesos que plantea el Ejecutivo federal representan 25.5% del producto interno bruto estimado para 2015 y advirtió que el programa Prospera, antes Oportunidades, muestra una disminución de un punto porcentual en su presupuesto y un disparo de hasta 53% en los recursos designados para su administración. Fuente: La Jornada

Prevé CIEP presiones fiscales el resto del sexenio

<http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/ciep-presiones-fiscales-1038803.html>

Petroprecios y deuda: los dilemas para el Presupuesto 2015

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/17/petroprecios-y-deuda-el-dilema-para-el-presupuesto-de-2015>

Exceso de liquidez e incremento de deuda mexicana

<http://www.sdpnoticias.com/columnas/2014/09/19/exceso-de-liquidez-e-incremento-de-deuda-mexicana>

Presupuesto de Egresos 2015 buscará detonar crecimiento económico

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/09/20/presupuesto-egresos-2015-buscará-detonar-crecimiento-economico>

Asfixian las deudas y mal gasto a QRoo

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=345653&v=2&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=345653&v=2#ixzz3DyqVR7zU>



En México, la más alta proporción de capital extranjero en la banca

Han pasado seis años del comienzo de una crisis financiera que llevó al mundo a una recesión como no se había visto en ocho décadas. Después del tiempo transcurrido desde septiembre de 2008, cuando el colapso de Lehmann Brothers marcó el inicio de la crisis, hay motivos para el pesimismo. No creo que pueda decirse con un alto grado de confianza que estamos significativamente mejor, o en una posición más segura, para hacer frente a una crisis en comparación con 2008-2009, de la que apenas nos libramos, explica Daniel E. Nolle, un estudioso en el tema. En México también hay pendientes que deben atenderse, plantea Nolle, quien ha sido por más de 20 años economista principal de la Oficina de Control de Moneda de Estados Unidos, uno de los reguladores del sistema bancario, que depende del Departamento del Tesoro. Existe una dimensión extraordinaria del sistema bancario en México que merece atención y debate público: la alta concentración del capital extranjero en la propiedad del sistema bancario mexicano, declara a La Jornada. Por mediación de la Unión de Instituciones Financieras Mexicanas (Unifim), el especialista aceptó responder, a título personal, preguntas relacionadas con la fortaleza del sistema financiero internacional a seis años de la crisis y la reforma financiera que entró en vigor este año en México. Las fallas en la regulación del sistema bancario constituyen gran parte de la historia que explica la crisis financiera mundial que estalló en Estados Unidos en 2008-2009 y se extendió a Europa, donde siguen los ajustes para contenerla, dice Nolle. Sin embargo, las fallas cometidas por los propios bancos también jugaron un papel importante, abunda. Una de las causas detrás del contagio de la crisis de un banco a otro y de un país a otro fue que las instituciones estructuraron productos financieros –como las hipotecas basura, que eran préstamos sin adecuada garantía de cobro– que se intercambiaban y que, al final, consumieron el capital de varios de las firmas que los habían adquirido. Después del estallido de la crisis, el Fondo Monetario Internacional, el Comité para Supervisión Bancaria de Basilea y el Grupo de los 20, entre otras instancias internacionales y varios gobiernos, diseñaron una regulación que busca fortalecer los sistemas y prevenir nuevas crisis. Nolle reconoce que ha habido aciertos en algunas de las nuevas regulaciones internacionales, conocidas como Basilea III, que en México se aplican desde el año pasado. Uno de ellos ha sido crear un marco regulatorio para fortalecer el capital de los bancos, así como desarrollar métricas para determinar cuáles instituciones tienen relevancia, por su tamaño, para poder afectar al sistema financiero global, revisión que se hace anualmente.

–¿Espera que ocurran nuevos episodios de crisis bancarias, por ejemplo en Europa o Asia, una vez que ya está en vigor la nueva regulación internacional que surgió de 2008-2009?

–No hay duda que seguiremos viendo episodios de crisis en las regiones que menciona y quizá en otras. No debería haber nada nuevo en eso. Para mí la pregunta importante no es si enfrentaremos pronto nuevos episodios o qué tan probable es que enfrentemos otra crisis de la magnitud de 2008-2009. La pregunta más urgente que debemos contestar es: si enfrentamos una crisis más, ¿el sistema financiero mundial está en mejor forma, de tal manera que será mucho menos difícil evitar una catástrofe como la de 2008-2009? No creo que se pueda decir, con alto grado de confianza, que estamos en una posición significativamente mejor para enfrentar una crisis ahora, o a corto plazo, en comparación con 2008-2009, agrega. Se han hecho adecuaciones relevantes a las prácticas de los bancos, así como en la regulación y supervisión. Pero la mayoría de los impedimentos más serios siguen sin ser atendidos o permanecen pendientes. Los responsables de diseñar las políticas han perdido el sentido de urgencia que, al inicio de la crisis, motivó las respuestas y soluciones. Menciona uno de los temas pendientes: las grandes instituciones financieras privadas, aquellas que tienen relevancia para incidir en el sistema financiero global, continúan la tendencia a volverse cada vez más complejas, más todavía de lo que eran antes de la crisis, lo que supera la capacidad de supervisarlas. Tengamos en cuenta los mayores bancos con sede en Estados Unidos: JP Morgan, con activos por 2.5 billones de dólares (el doble que el PIB de México, que es de 1.3 billones de dólares), controla 4 mil 901 entidades separadas que operan en todo el mundo, sobre las que la Reserva Federal no tiene información; Bank of America, con activos por 2.2 billones de dólares, controla 2 mil 439 entidades; Citigroup, cuyos activos suman 1.8 billones, tiene mil 818 entidades; Wells Fargo, mil 901; Goldman Sachs controla 14 mil 733 firmas, es tan complejo que su organigrama ocupa 963 páginas.

México: un tema pendiente

–¿Cuál es su opinión de la reforma financiera impulsada por el gobierno, que busca aumentar el crédito y reducir tasas de interés?

–A pesar del amplio alcance de la reforma financiera, la concentración del poder bancario en un reducido grupo de instituciones se mantendrá elevada en México durante el futuro inmediato. Los estudios sobre la alta concentración son consistentes en la conclusión de que una mayor competencia en la prestación de servicios financieros aumenta la inclusión financiera y el tamaño del sistema respecto de la economía. Y que, por el contrario, la alta concentración retarda esos elementos. Se deduce, con la reforma hecha en México, que puede haber una mejora en la competencia, pero queda mucho por hacer. Existe otra dimensión extraordinaria del sistema bancario en México que merece atención y, probablemente, un debate público respecto de una posible respuesta de política: la alta concentración de capital extranjero en la propiedad del sistema bancario. Las firmas extranjeras tienen 70 por ciento del capital, uno de los más altos porcentajes del mundo. En el caso de México, la alta concentración del capital bancario en pocas firmas y la elevada participación extranjera en el total del capital no auguran nada bueno para el aumento del crédito a las empresas que han mostrado ser uno de los motores del crecimiento económico. Fuente: La Jornada

Capitales extranjeros alcanzan su cifra más alta en el mercado bursátil

En agosto pasado la participación de inversionistas extranjeros en valores que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) alcanzó la cifra más alta en la historia del mercado bursátil mexicano, con 181 mil 587.5 millones de dólares. Datos oficiales de la BMV enviados al Banco de México para su registro en el flujo de la balanza de capitales revelan que la participación de capitales extranjeros en el mercado de valores se incrementó en 13 mil 344.8 millones de dólares, lo cual significa un incremento de casi 8 por ciento respecto del nivel que representaban al cierre de 2013. No obstante, el nerviosismo provocado por las decisiones de política monetaria que adoptará este miércoles la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos provocó una baja de mil 83 millones de dólares en los flujos de capital extranjero hacia el llamado mercado de renta variable de México. Especialistas financieros consideran de la mayor importancia ese anuncio, pues podría provocar un fuerte movimiento de capitales a escala mundial. Expertos del grupo financiero Santander México mencionaron que “los funcionarios de la Fed están evaluando cambiar la guía que dan sobre la senda probable de su tasa de interés de referencia para tener mayor flexibilidad para reaccionar ante cambios en la economía. Es importante que la Fed comunique con claridad dicho cambio para evitar una sobre-reacción del mercado como ocurrió en mayo de 2013 cuando insinuaron la posible disminución gradual de su programa de compra de bonos y se registró un sell-off en los mercados financieros internacionales”. Expertos de la casa de bolsa Finamex explicaron que la atención de los mercados financieros estará enfocada en la política monetaria de Estados Unidos, pues se espera una reducción en la compra mensual de activos (de 25 mil millones de dólares a entre 10 y 15 mil millones cada mes). “De acuerdo a su comportamiento reciente, pareciera que los mercados descuentan con una probabilidad importante la posibilidad de que hubiera además un cambio en el discurso de la Fed, hacia una elevación más temprana en la tasa de referencia. Habrá muchas posibilidades para que la Fed dé este mensaje en las estimaciones de tasa de referencia. A pesar que seguimos pensando que los mercados accionarios de países desarrollados tienen una perspectiva de mediano plazo positiva, es probable que esta semana se mantengan laterales y volátiles hasta el miércoles y reacciones fuertemente en respuesta a la reunión de la Fed... Un movimiento similar podría esperarse en el IPC” (Índice de Precios y Cotizaciones, el principal indicador de la BMV), dijo Luis Raúl Rodríguez, director de Análisis y economista de Finamex. Fuente: La Jornada

Aumentó en agosto en 13 mil 344.8 mdd la inversión de extranjeros en la bolsa mexicana

<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/17/economia/035n1eco>

Noticias sobre el nuevo aeropuerto:

Nuevo aeropuerto del DF 'dará alas' a pymes –

Atenquenses demandan a tribunal agrario responda a su impugnación – <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/18/atenquenses-demandan-a-tribunal-agrario-responda-a-su-impugnacion-3873.html>

Admiten demanda de amparo de atenquenses contra venta de tierras – <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/12/admiten-demanda-de-amparo-de-atenquenses-contra-venta-de-tierras-3885.html>

Costará 9 mmdp operar el NAICM – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/detallan-planes-para-los-primeros-50-anos-de-uso-113438.html>

Habrà crecimiento con el nuevo aeropuerto: Aeroméxico – <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-17/43462>

Asignan a SCT superficie de más de 4 mil hectáreas para nuevo AICM – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/asignan-a-sct-superficie-de-mas-de-mil-hectareas-para-nuevo-aicm.html>

Asignan a SCT terrenos para nuevo aeropuerto – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/asignan-a-sct-terrenos-para-nuevo-aeropuerto-1039544.html>

Alistan 446 mmdp para el aeropuerto – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/alistan-446-mmdp-para-el-aeropuerto-113429.html>

Asignan a SCT más de 4 mil hectáreas para nuevo aeropuerto – <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/19/asignan-a-sct-superficie-de-mas-de-cuatro-mil-hectareas-para-nuevo-aeropuerto-del-df-8454.html>

Reasignarán pasajeros hacia Toluca – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/reasignaran-pasajeros-hacia-toluca-113443.html>

Función Pública asigna terrenos para nuevo AICM – <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-19/43639>

No hay ninguna empresa seleccionada para construir nuevo aeropuerto: SCT – <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/15/no-hay-ninguna-empresa-seleccionada-para-construir-nuevo-aeropuerto-sct-2487.html>

Los Cetes a 28 días suben a 2.86%

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/15/los-cetes-a-28-dias-suben-a-286>

Banco Azteca va por población de medios y altos ingresos

Tras 12 años de atender con servicios financieros a la población de bajos ingresos, Banco Azteca va ahora por los segmentos de recursos medios y altos, proyecto que espera concretar a partir de noviembre de este año. El director general del banco, Luis Niño de Rivera Lajous, explicó que con la compra de la cadena de Blockbuster por parte de Grupo Elektra, operación que se concretó en junio pasado, se pondrán servicios financieros dentro de esos espacios. Es decir, se abrirá una parte de la tienda y se convertirá en sucursal bancaria, para así atender a personas de ingresos medios y altos, “un proyecto muy importante que queremos echar a andar este año”, quizá en noviembre próximo, indicó en entrevista. Reconoció que subir en el escalón de la pirámide en servicios financieros es igual de difícil que bajarlos a la base de dicha pirámide de población, en virtud de que son mercados con sus respectivas especialidades. “No estamos agarrando todo lo de Banco Azteca de la base de la pirámide y subiéndolo, es mucho más complejo que eso”, señaló. Niño de Rivera reveló que por ello se rediseña la oferta en captación, en crédito y en medios de pagos, con un contenido tecnológico muy elevado. “Estamos convencidos de que la banca del futuro está en dispositivos, no en sucursales”, comentó al agregar que el cliente ya no quiere ir a las sucursales, sino que desde sus teléfonos celulares, tabletas, computadoras y laptops realizar la transacción con su banco. El director general del Banco Azteca aclaró que estos servicios se ofrecerán bajo otra marca, pero que será de esa institución. Subrayó que todavía más importante está la calidad del servicio, pues actualmente la banca, en términos generales, obliga al cliente a encontrar la solución dentro del banco, cuando debiera ser la institución la que ofrezca a éstos el remedio a cualquier problema. El directivo expresó que los niveles socioeconómicos medios y bajos, desde el punto de vista crediticio, representan más complicaciones, así como en riesgo de crédito y en la infraestructura que se tiene que montar, puesto que hay que estar cerca de dónde viven o trabajan. Ello, indicó, requiere una presencia física importante y una inversión tecnológica considerable, toda vez que al menos en el caso de Banco Azteca se hacen 20 millones de transacciones diarias, de 9:00 a 21:00 horas, todos los días del año. Por consiguiente, servir a la base de la pirámide requiere de otras dimensiones; es mucho más costoso, se necesita de más inversión tecnológica, porque aunque transaccionan poco dinero, lo hacen muchas veces y eso requiere de un aparato robusto operativo, tecnológico, de controles, de sistemas, de procesos y de calidad en el servicio. Fuente: El Financiero

Noticias financieras:

Reservas internacionales hilan dos reducciones semanales: Banxico – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/reservas-internacionales-hilan-dos-reducciones-semanales-banxico.html>

Nuevas reglas obligarán a intermediarios financieros a “transparentar” la información – <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/12/nuevas-reglas-obligaran-a-intermediarios-financieros-a-201transparentar201d-la-informacion-8332.html>

Impactan a mitad de centros cambiarios – <http://www.negociosreforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=341932&v=2&urlredirect=http://www.negociosreforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=341932&v=2>

Bancos en venta – <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-19/43597>

Revela CNBV multas por más de tres mdp a personas físicas – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/revela-cnbv-multas-por-casi-tres-mdp-a-personas-fisicas.html>

Bancos y BMV suspenderán actividades el 16 de septiembre – <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/15/bancos-y-bmv-suspenden-actividades-el-16-de-septiembre>

BMV abre con ganancia de 0.35% tras feriado – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/bmv-ipc-1038748.html>

Acepta Cemex compra de bonos senior – <http://www.negociosreforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=343033&v=2&urlredirect=http://www.negociosreforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=343033&v=2>

Posponen conclusión de juicio contra Luis Téllez – <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/18/economia/032n2eco>

Repsol y Halliburton piden entrar a la BMV – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/repsol-y-halliburton-piden-entrar-a-la-bmv.html>

Repsol manda solicitud para listarse en la BMV – <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-18/43588>

Crédito bancario en México, de los más rezagados – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/credito-bancario-en-mexico-de-los-mas-rezagados.html>

'Premian' con IgNobel a Italia por incluir drogas y prostitución en PIB

<http://www.dineroenimagen.com/2014-09-18/43593>

Reservas internacionales caen a 190,872 mdd

<http://m.eleconomista.mx/sistema-financiero/2014/09/17/reservas-internacionales-caen-190872-mdd>

Ganaron empresas \$10 billones 935 mil 576 millones en una década: Inegi

<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/17/economia/035n2eco>

Tribunal federal aprueba pensión para amantes

Los Magistrados se pronunciaron contra el artículo 233 del Código Civil de Veracruz, que reserva la obligación de pago de pensiones para matrimonio y concubinato. No sólo las esposas y las concubinas tienen derecho a pensión alimenticia, estableció por primera vez un tribunal federal. El Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil de Veracruz publicó el 15 de septiembre una tesis en la que afirma que el derecho a recibir pensión existe aun si la mujer fue, para fines prácticos, la amante de un hombre que, desde 1994, tenía esposa y dos hijos en otra ciudad. "Con independencia del estado civil entre el acreedor y deudor alimentario, basta con que hayan vivido como pareja, y que aquella no pueda proveerse a sí misma los ingresos necesarios para subsistir, para que se genere el derecho a los alimentos", agrega. El hombre en cuestión, un ingeniero jubilado de Pemex que laboraba en Tabasco como especialista en informática, demandó en 2012 la cancelación de la pensión de 35 por ciento de su ingreso que un juzgado de Coatzacoalcos le impuso en 2008 en favor de la mujer y el hijo que procreó con ella como parte de su doble vida. Fuente: Reforma

Pensión para las amantes, consecuencia del degenere familiar: Diócesis

<http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=649993>

Créditos de nómina, apoyo de trabajadores

<http://www.dineroenimagen.com/2014-09-17/43469>

Reparadoras de crédito...lo que debes saber

<http://www.elfinanciero.com.mx/mis-finanzas/reparadoras-de-credito-lo-que-debes-saber.html>

Fideicomiso de ferrocarrileros, fuera de presupuesto

<http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/09/21/fideicomiso-ferrocarrileros-fuera-presupuesto>

Destinarán más de 6,000 mdp para rehabilitar vías férreas

<http://www.dineroenimagen.com/2014-09-20/43662>

Avala la Corte límites

Las restricciones que limitan el uso de efectivo para comprar inmuebles, vehículos aéreos, marítimos o terrestres, joyas y metales, acciones de empresas y servicios de blindaje, previstas en la ley contra lavado de dinero son constitucionales. Por unanimidad, la Segunda Sala de la Suprema Corte avaló ayer los artículos 32 y 53 de la Ley para la Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, que prohíben el uso de efectivo para casi todas las transacciones mencionadas, salvo aquellas por montos reducidos. La Corte agregó que las reglas de la Ley Monetaria no restringen el uso de otros medios de pago. El amparo contra la ley fue promovido por la Corredora Pública 53 del DF, quien al igual que los notarios tiene la obligación de identificar en la escritura la forma en que se concreta el pago en operaciones inmobiliarias por más de 8 mil 25 días de salario mínimo, unos 540 mil pesos. Fuente: Reforma

Noticias Oceanografía y BANAMEX

Rechaza Banamex-Citi dudas de Oceanografía y acreedores le hacen más cuestionamientos - <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-22/43699>

Noticias sobre televisa:

¿Quién es Germán Larrea? – <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2014/09/19/quien-es-el-empresario-que-dejo-el-consejo-de-televisa>

Germán Larrea deja directiva de Televisa – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/german-larrea-grupo-mexico-televisa-1039466.html>

Germán Larrea deja consejo de Televisa – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/09/19/german-larrea-deja-directiva-televisa>

Germán Larrea sale del consejo de Televisa por conflicto de interés – <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/19/german-larrea-deja-consejo-de-televisa-por-conflicto-intereses-3087.html>

Germán Larrea renuncia al consejo de Televisa – <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2014/09/19/german-larrea-renuncia-al-consejo-de-televisa>

Azcárraga expulsa a Germán Larrea de Consejo de Televisa – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/azcarraga-expulsa-a-german-larrea-de-consejo-de-televisa-113511.html>

Televisa "corre" a Germán Larrea - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/televisa-34corre-34-a-german-larrea-1039580.html>

Por renuncia o corrido, Germán Larrea sale del consejo de Televisa - <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/20/economia/023n1eco>

Ifetel gana en 18 juicios promovidos por Televisa – <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/19/economia/037n5eco>

IFT gana amparos a empresas de Grupo Televisa – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/09/18/ift-gana-amparos-empresas-grupo-televisa>

IFT gana 18 amparos a empresas de Grupo Televisa - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/ifetel-televisa-amparos-1039198.html>

Reprueban 24 estados en generación de ingresos

Al menos 24 estados del país están reprobados en lo que a capacidad para generar ingresos propios se refiere, de acuerdo con un análisis de la consultoría a regional. De éstos, Guerrero registró los más bajos estándares entre las 31 entidades que enlista la firma (no considera a Tlaxcala por falta de información) en autonomía financiera, capacidad y dependencia fiscal, así como esfuerzo tributario. Según el Indicador Compuesto de Capacidad para Generar Ingresos (ICGI) 2011-2013, el cual asigna una calificación en una escala de cero a 100 a la capacidad de los estados para generar ingresos propios, Guerrero apenas alcanzó 9.8 unidades. A pesar del profundo atraso en el que se encuentra, la consultoría asegura que el gobierno del estado ha implementado medidas hacia la dirección correcta, entre ellas la fiscalización del Impuesto Sobre Nómina (ISN) y la incorporación del Impuesto Sobre. La situación, refiere, podría mejorar este 2014, ya que el estado adoptó medidas para incrementar los ingresos propios, como son la inclusión de todos los impuestos y derechos al sistema de pago referenciado, así como comenzar a cobrar el ISN a instituciones federales gubernamentales y a otros organismos públicos descentralizados. A Guerrero le siguen Morelos, con 11.9 puntos; Chiapas, con 23.1; Oaxaca, con 23.2, e Hidalgo, con 23.4 puntos, conformando las cinco entidades con las evaluaciones más bajas. Por otro lado, el Distrito Federal se posicionó como la entidad mejor calificada, con 100 unidades. La capacidad recaudatoria de la capital del país sobresale; su calificación al menos duplica la de 25 estados. Cabe destacar que la ciudad de México tiene atribuciones que estados y municipios tienen por separado, como el cobro de los impuestos Predial y Sobre Nómina. Fuente y link para continuar leyendo: <http://eleconomista.com.mx/estados/2014/09/18/reprueban-24-estados-generacion-ingresos>

Advierte BdeM sobre posible salida de capitales por alza de tasas en EU

<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/20/economia/025n2eco>

Banxico advierte presión por el precio del petróleo

El Banco de México (Banxico) advirtió que la política fiscal del Gobierno de EPN podría verse limitada por el descenso en los precios del crudo y una menor producción de Pemex. "De materializarse la expectativa de los mercados sobre la baja en los precios internacionales del petróleo para el resto de 2014 y 2015, esto, junto con la tendencia descendente de la plataforma petrolera de Pemex, podría reducir los grados de libertad de la política fiscal", se lee en las minutas del encuentro que tuvo el Banco Central el pasado 5 de septiembre, cuando decidió mantener la tasa de referencia en 3%. En el Paquete Económico para 2015, la SHCP dijo que pese a la reforma energética, los ingresos petroleros se reducirán 7.1% en 2015 debido a un descenso en la producción de petróleo y gas y un menor precio del energético (82 dólares por barril). La estimación de los precios del crudo es uno de los temas a debatir en el presupuesto para el próximo año. El diputado panista, Damián Zepeda, dijo a CNNExpansión que su bancada analiza si proponen elevar la previsión del precio como tradicionalmente sucede en las discusiones presupuestales.

Se reactiva la economía - Los integrantes del Banco Central señalaron que la economía mexicana mostró una reactivación importante durante el segundo trimestre de este año. "Todos los integrantes argumentaron que la actividad productiva fue impulsada principalmente por el dinamismo de la demanda externa, si bien indicaron que también la demanda interna mostró una mejoría", se lee en el documento. Un miembro de Banxico estimó que la aprobación de las reformas energética, de telecomunicaciones y otras, tendrá un impacto favorable en la confianza y favorecerá el comportamiento de la demanda interna, que ha estado debilitada en este año ante la entrada en vigor de la reforma fiscal, y en el desempeño de la economía. La Junta de Gobierno del Banco de México está integrada por Agustín Carstens, Roberto del Cueto, Javier Guzmán, Manuel Ramos y Manuel Sánchez. Fuente: CNN Expansión

BANXICO: Minuta de la reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 5 de septiembre de 2014

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B200D3D0F-7904-5E9B-20BC-694C8263CE91%7D.pdf>

Economía de México seguirá recuperándose: Banxico

<http://m.eleconomista.mx/sistema-financiero/2014/09/19/economia-mexico-seguira-recuperandose-banxico>

Banxico prevé continua recuperación en próximos trimestres

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/banxico-preve-continua-recuperacion-en-proximos-trimestres.html>

Banxico ve recuperación economía en próximos trimestres

<http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/banco-mexico-economia-1039377.html>

Banxico mantiene expectativa de mayor recuperación en próximos trimestres

El Banco de México (Banxico) publicó las minutas de su última reunión de política monetaria, del pasado 5 de septiembre, en la cual la mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México prevén que la recuperación observada de la economía mexicana continúe en los siguientes trimestres de 2014. Inclusive, uno de los miembros anticipa que durante el segundo semestre del año la recuperación de la economía muestre tasas de crecimiento por encima de las de su tendencia de largo plazo. Espera que la expansión prevista para la economía estadounidense siga impulsando tanto a la actividad manufacturera mexicana como a la producción de servicios asociados a la demanda externa en nuestro país. Asimismo, estima que la expansión de la demanda interna privada se haga más evidente en los próximos meses. Prevé que tanto el consumo, como la inversión privada, se verán también apoyados por las medidas de estímulo monetario y fiscal que se han tomado. De acuerdo con especialistas, la discusión publicada en las minutas sugiere un tono más favorable a alza en tasas, denominado Hawkish en la jerga de los economistas, a pesar de que en dicha reunión la junta de gobierno decidió mantener la tasa interbancaria a un día o tasa de referencia en tres por ciento. Las minutas sugieren que la Junta se vio sorprendida por una inflación más alta, y que prevé también una trayectoria por arriba de lo que originalmente preveía para los próximos meses. Llama la atención el señalamiento de uno de sus miembros de que la credibilidad de la política monetaria podría estarse reduciendo. Se mencionó que "la lectura sobre la política monetaria de Estados Unidos se ha vuelto más complicada", debido a que se ha vuelto difícil determinar el grado de holgura del mercado laboral. Se observó que no existe un consenso en la junta de gobierno de Banxico acerca de cuándo la Reserva Federal podría comenzar a incrementar tasas de interés. No obstante, uno de los miembros advirtió del riesgo de salida de flujos de capitales de economías emergentes y la dificultad que existe para que dicha normalización monetaria se lleve a cabo de manera ordenada. Se subrayó que, derivado de un incremento en la aversión al riesgo, la volatilidad se incrementó en las últimas semanas. Se enfatizó que un alza en tasas antes de lo esperado podría reflejarse en nuevos episodios de volatilidad, lo cual afectaría a las economías emergentes "Derivado del mejor desempeño de la actividad económica en EU, hacia finales de julio y principios de agosto, se observó un incremento en la volatilidad de los mercados financieros internacionales. Adicionalmente, el incremento en los riesgos geopolíticos en diversas regiones también contribuyó al incremento en la volatilidad de los mercados." Fuente: Dinero en Imagen

México, en la ruta de crecer 2.7% este año

<http://www.dineroenimagen.com/2014-09-22/43695>

México se acerca a la meta de crecer 2.7%: Hacienda

<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/21/economia/024n3eco>

Reformas contribuirán a las metas de crecimiento del G20: Aportela

<http://www.dineroenimagen.com/2014-09-21/43670>

Paquete económico 2015 apuntala al crecimiento: SHCP

<http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/paquete-economico-shcp-1039869.html>

Paquete económico 'responsable', apuntala crecimiento: SHCP

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/paquete-economico-responsable-apuntala-crecimiento-shcp.html>

El ABC de la reforma energética y formas de sobrevivir a ella

<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/20/cam-abc.html>

México, encaminado a crecimiento de 2.7%: Aportela

La economía mexicana va camino de lograr la meta de crecimiento del Gobierno del 2.7 por ciento este año, dijo el sábado el subsecretario de Hacienda, Fernando Aportela. El funcionario dijo que los datos más recientes de empleo, producción industrial y automotriz apoyaban el pronóstico del gobierno, que algunos analistas han considerado optimista. "Cuando miras a los indicadores de la economía mexicana, muestran una recuperación que es consistente con el 2.7 por ciento pronosticado para el 2014", dijo a Reuters durante un alto de la reunión de ministros de Finanzas y banqueros centrales en Cairns, Australia. Datos mostraron el mes pasado que la economía mexicana creció un 1.04 por ciento en el segundo trimestre, más de lo esperado gracias a un repunte de la actividad industrial y la demanda doméstica, mostrando que la recuperación en la segunda mayor economía de Latinoamérica está ganando tracción. De acuerdo con Aportela, hay varios factores domésticos impulsando en estos momentos el crecimiento. Fuente: El Universal

Noticias sobre PEMEX y CFE

Tiene Pemex pasivos laborales por cerca de un billón 113 mil millones de pesos – <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/19/economia/037n1eco>
 Pemex garantiza abasto de gasolina en BCS – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pemex-garantiza-abasto-de-gasolina-en-bcs.html>
 7 cambios en Pemex que modifican la Ley de Ingresos del 2015 - <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/15/las-9-claves-del-nuevo-regimen-tributario-de-pemex>
 Mejoras en diésel y gasolina, antes de 2018: Pemex - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mejoras-en-diesel-y-gasolina-antes-de-2018-pemex.html>
 Gasolineros denuncian uso ilegal de padrón - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/gasolineros-denuncian-uso-ilegal-de-padrón-113392.html>
 Fortalecerá Pemex franquicia gasolinera – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/pemex-gasolina-1038895.html>
 Pemex y franquiciatarios se preparan ante llegada de gasolineros del exterior – <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/17/pemex-y-franquiciatarios-se-preparan-ante-previsible-llegada-de-gasolineros-del-exterior-1393.html>
 Pemex busca convencer a gasolineros de quedarse con franquicias – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pemex-busca-convencer-a-gasolineros-de-quedarse-con-franquicias.html>
 Unirán fuerzas para apuntalar marca Pemex – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/09/18/uniran-fuerzas-apuntalar-marca-pemex>
 Buscan acaparar gasolineras del país – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/buscan-acaparar-gasolineras-del-pais-1038221.html>
 Retrasan reglas las inversiones - <http://www.negociosreforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=341954&v=2&urlredirect=http://www.negociosreforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=341954&v=2>
 Industria eléctrica, sin empresas nacionales para competir: Cogenera – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/industria-electrica-sin-empresas-nacionales-para-competir-cogenera.html>
 Tiene Pemex infraestructura única para llegar al mercado asiático: Lozoya – <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/17/economia/037n2eco>
 Petroleras de EU y Pemex buscarían intercambio – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/interes-de-mexico-en-petroleo-de-eu-puerta-para-exportaciones.html>
 Otorga Pemex a ACS contrato de 560 mdd - <http://economia.terra.com.mx/empresas/14ecdefcac388410VgnVCM4000009bcceb0aRCRD.html>
 Pemex adjudica a española ACS proyecto por 560 mdd - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/pemex-proyecto-1038741.html>
 Pemex planea ir por mercado asiático: Lozoya - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/pemex-planea-ir-por-mercado-asiatico-lozoya-1038462.html>
 El valor de Pemex supera al de BP, Petrobras y Statoil en su conjunto – <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/21/economia/024n1eco>
 Avalarán PRI y PAN a consejeros en Pemex, CFE y órganos rectores - <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/17/aprobara-pri-y-pan-en-senado-nombramiento-de-consejeros-en-pemex-cfe-y-organos-rectores-258.html>
 Prometen una comisión de hidrocarburos incorruptible – <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/17/economia/036n1eco>
 Sener prohibirá usar agua de mantos acuíferos en proceso de 'fracking' – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/sener-prohibira-usar-agua-de-mantos-acuiferos-en-proceso-de-fracking.html>
 Promete Sener duplicar generación de renovables para 2018 – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/promete-sener-duplicar-generacion-de-renovables-para-2018.html>
 Secretaría de Economía, creará unidad de política energética – <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-19/43605>
 Gente de derecha, los designados al frente de organismos de Pemex y CFE – <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/21/economia/025n2eco>
 Cuestionan senadores atribuciones de nuevos comisionados y consejeros del sector energético – <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/21/economia/025n1eco>
 Senado ratificará hoy a consejeros energéticos - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/senado-ratificaria-hoy-a-consejeros-energeticos.html>
 Senado aprueba nombramientos en reguladores de energía – <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/18/senado-nombra-a-comisionados-de-energia>
 Aplazan ratificación de consejeros – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/09/18/aplazan-ratificacion-consejeros>
 Ratifican a Héctor Acosta y Sergio Pimentel en Comisión de Hidrocarburos – <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/18/nombra-senado-a-comisionados-de-hidrocarburos-con-oposicion-de-prd-y-pt-191.html>
 Defiende el titular de Sener a consejeros del Fondo Petrolero ante acusaciones – <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/20/economia/025n1eco>
 Molina a CFE, Téllez a Pemex y Elizondo al Fondo Petrolero – <http://www.dineroenimagen.com/2014-09-18/43584>
 Entra nuevo director de finanzas a la CFE y dos subdirectores – <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/18/opinion/031n5eco>
 Reforma energética apuntalará tipo de cambio - <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/09/14/reforma-energetica-apuntalara-tipo-cambio>
 Se duplicó cifra de tomas clandestinas en ductos en lo que va del año: Lozoya – <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/19/robo-de-combustibles-es-201cpreocupante201d-en-2014-se-duplicaron-tomas-clandestinas-lozoya-3222.html>
 Casi 30 mil mdd pagará Pemex en cuatro años por su deuda - <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/15/economia/022n1eco>
 Se dispara la ordeña de ductos de Pemex – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/se-dispara-la-ordena-de-ductos-de-pemex-113493.html>
 Endurece Pemex lucha contra robo de hidrocarburos – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/09/14/endurece-pemex-lucha-contra-robo-hidrocarburos>
 Pemex pierde 15 mil 300 mdp por robo de combustibles en un año – <http://www.elfinanciero.com.mx/politica/alarante-crecimiento-en-el-robo-de-combustibles-admite-pemex.html>
 Robo a ductos asciende a más de 15 mil mdp; preocupa a Pemex alza en tomas ilegales – <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/09/20/982646>
 Gazprom y Lukoil buscan invertir en CFE – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/gazprom-y-lukoil-buscan-invertir-en-cfe.html>
 Principal yacimiento, en declinación: Sener – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/principal-yacimiento-en-declinacion-sener-113497.html>
 Deja Pemex Chicontepec - <http://www.negociosreforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=342957&urlredirect=http://www.negociosreforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=342957>
 No queremos crear expectativas que no podamos cumplir: Lozoya - <http://www.elfinanciero.com.mx/financial-times/no-queremos-crear-expectativas-que-no-podamos-cumplir-lozoya.html>

Les regalan más luz a empleados de CFE

<http://www.nnc.mx/nacional/1411135584.php>

Carlos Slim: cómo han evolucionado sus negocios en 25 años<http://www.cnnexpansion.com/expansion/2014/09/15/carlos-slim-la-evolucion-de-sus-negocios-en-25-anos>**Senadores piden consulta popular para reducir salarios de altos funcionarios**<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/16/senadores-piden-consulta-popular-para-bajar-sueldos-de-altos-funcionarios-5879.html>**El entorno económico de México en el sismo de 1985**<http://www.dineroenimagen.com/2014-09-19/43619>**El rostro del DF a 29 años del sismo de 1985**<http://www.dineroenimagen.com/2014-09-19/43615>**Millennials, estresados por sus finanzas**<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/millennials-estresados-por-sus-finanzas.html>**En verdad ¿son importantes los millennials?**<http://www.dineroenimagen.com/2014-09-22/43709>**La generación 'Y' dominará al orbe**

Ellos nacieron con banda ancha, redes sociales y teléfonos inteligentes. Son capaces de ser multitask, entre otras habilidades, y son muy diferentes a cualquier generación antes conocida. Se les ha llamado millennials, generación del milenio, generación "Y", y ellos, según varias encuestas, se sienten excepcionales por una razón: el uso de la tecnología. Pero no es simplemente el hecho de que hayan nacido con ella, sino la manera en la que la han fusionado a su vida, señala un estudio del Pew Research Center de Estados Unidos. Son también críticos, preocupados por el cuidado del ambiente, y por la inclusión y no discriminación. No sólo en México, sino en todo el orbe ellos ya constituyen un gran volumen y en 20 años dominarán el mundo laboral. El estudio Millennials at work. Reshaping the workplace realizado por la consultora PWC explica su importancia: "Los millennials son importantes porque no sólo son diferentes de los que nos han precedido, también son más numerosos que cualquier otra desde la generación que ya está por retirarse, los baby boomers. Para 2020, los millennials conformarán 50% de la fuerza de trabajo global". Esta generación —nacida entre 1976 y 2002, la fecha varía según distintos estudios— tiene nuevas y diferentes expectativas con respecto a su trabajo que los baby boomers, esa generación nacida en la postguerra y que ya está próxima a retirarse, y que la generación "X", la que le sigue. Los valores cambiaron: 30% prefiere que su trabajo tenga significado a una paga alta, según el estudio Maximizing millennials in the workplace de la Kenan-Flagler Business School. Los modelos de atracción de talento de las empresas hoy ya no son suficientes, por lo que éstas han comenzado a migrar a otros hechos a su medida.

¿Qué buscan? Entre otras cosas, lo que ellos quieren de sus empleadores son canales abiertos de comunicación y el que les pongan todas las herramientas para disfrutar su trabajo. Necesitan coaching —nada más que un correo electrónico o una conversación de dos minutos con retroalimentación—, colaboración con el grupo que trabajan y fechas de entrega claras, además de reglas transparentes de evaluación. También es necesario para ellos sentirse motivados y un buen ambiente de trabajo que les haga colaborar sin sentirse criticados, según el análisis de la Kenan-Flagler Business School. Pero, además, buscan trabajar de manera flexible en todas sus variables. "La flexibilidad tiene muchas aristas: desde dónde y cuándo trabajo o esquemas de compensación flexibles donde pueda tener un menú de opciones de qué prefiero, mayor desarrollo, ingreso o flexibilidad en los horarios, por ejemplo", explica Martín Folino, director de la práctica de talento en la consultoría de servicios financieros de Accenture. El estudio The millennials: a new generation of employees, a new set of engagement policies, publicado en el IVEY Business Journal hizo una comparación entre ellos y los baby boomers y encontró que la manera en la que se comprometen con sus empleadores es muy diferente entre sí. En este sentido, uno de los hallazgos fue que la forma de manejar el desempeño por parte de las cabezas es el principal conductor que hace que se comprometan. Es decir, la comunicación y actitud del líder es esencial. "Un timing frecuente y sin retrasos, además de la forma en la que la retroalimentación se hace, impacta en los millennials. Este proceso es esencial en el manejo del compromiso en ellos", señala el análisis. En el otro lado, las amenazas para el compromiso de esta generación hacia su empleador es su reputación. Los empleados comprometidos son aquellos que están orgullosos de la organización para la que trabajan. Cuando la reputación de empleador cambia, también lo hace su relación con sus empleadores, según esta misma investigación. Así que para las empresas, en muchos aspectos es un reto tener a la generación del milenio trabajando para ellas. Uno de ellos es la lealtad, ya que ésta no se puede dar como un hecho. "Tienen una visión de autonomía e independencia. No quieren estar en una empresa porque estuvo su papá, sino porque buscan un trabajo interesante, flexible, diverso y que les permita potenciar sus capacidades", señala Martín Folino, director de la práctica de talento en la consultoría de servicios financieros de Accenture. La mayoría de ellos ya no se ven trabajando en una misma empresa toda la vida y suelen ser job jumpers, es decir, individuos que cambian frecuentemente de trabajos en busca de nuevos retos.

¿Cómo son nuestros 'millennials'? México es uno de los países en el que hay más jóvenes de esta generación que en el resto del mundo. Según una encuesta realizada en 27 países por Telefónica y el Financial Times, nuestro país tiene entre su población 21% de estos jóvenes, a diferencia del promedio global, que es de 11%. Los millennials mexicanos están confiados en hacer una diferencia, en que la tecnología ayuda a superar las barreras del lenguaje y en que ésta genera oportunidades para todos. Además, tienen grandes expectativas de convertirse en empresarios, 55% lo tiene en mente. Esta generación, como sus homólogos en el resto del mundo, tiene compromiso cívico y utiliza la tecnología para mantenerse informado políticamente. "La generación del milenio en México se preocupa por la economía, educación y la pobreza, designanlas como equivalentes en la escala de problemas importantes que enfrenta la región", sostiene la encuesta. Además, en México, los jóvenes son optimistas respecto al futuro, incluso más que sus pares a nivel mundial, y van por la felicidad por encima del dinero. Fuente: El Universal

La economía mexicana se queda sin grito de independencia<http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/12/la-economia-mexicana-sin-festejo-de-independencia>**Bandera tricolor, 'made in China'**<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/bandera-tricolor-made-in-china.html>**El 16 de septiembre comenzó con la caída de la bandera de su mástil**<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/17/politica/007n1pol>**Cae la bandera, ¿augurio o incidente menor?**<http://aristequinoticias.com/1609/mexico/cae-la-bandera-augurio-o-incidente-menor/>